



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 27 de septiembre de 2018

Año CXXVI Número 33.963

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	27
AVISOS COMERCIALES	27
REMATES COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	44
SUCESIONES	45
REMATES JUDICIALES	47

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	50
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	69
AVISOS COMERCIALES.....	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES	80
REMATES JUDICIALES.....	80

PARTIDOS POLÍTICOS

84

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARMAZONES BJDEEP S.A.

1) 17/9/18 2) Benjamín Claudio BAGDADI, DNI 17031822, divorciado, 16/9/64, La Pampa 4275, Piso 3, dto. 128 CABA; Matías Exequiel GOMEZ, DNI 37659399, soltero, 19/5/93, Uriarte 1216, piso 1, Dto. A CABA y Leonardo Adrián D'ONOFRIO, DNI 29273403, soltero, 31/3/82, Santiago Parodi 4221, Caseros, Pcia. de Bs. As. todos argentinos y empresarios. 3) La Pampa 4275, Piso 3, dto. 128 CABA 4) compra, venta, consignación, reparación, modificación, importación, exportación de artículos y accesorios para ópticas, ya sean lentes, armazones, cristales, y todos los productos derivados de mantenimiento y limpieza de estos. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Directorio 1 a 5 titulares. PRESIDENTE: Benjamín Claudio BAGDADI; Directores titulares: Matías Exequiel GOMEZ y Leonardo Adrián D'ONOFRIO; DIRECTOR SUPLENTE Martín BAGDADI DZIUBEK todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/09/2018 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2018 N° 71742/18 v. 27/09/2018

BAJO EL NOGAL S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/05/18 resolvió: A) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 180.000.- o sea de \$ 20.000 a \$ 200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso (\$ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción; B) Dar una nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social); C) Designar a los miembros del Directorio como sigue: Presidente: Lidia Duarte. DNI 93.351.886. Director suplente: Alejandro Elorz. DNI 17.512.189. Director Suplente: Pedro Segundo Inchauspe. DNI 29.193.138. Todos con domicilio especial en la calle Juncal 1971, Piso 4°, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2018
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71720/18 v. 27/09/2018

BLACKROCK ARGENTINA ASESORIAS S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nro. quinientos de fecha 25 de Septiembre de 2018, pasada por ante el escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad BLACKROCK ARGENTINA ASESORÍAS S.A. de la siguiente manera: (i) Socios: (1) BLACKROCK LATIN AMERICAN HOLDINGS B.V., Correlativo N° 1.930.883, inscrita el 07/09/2018 bajo en N° 1239 del Libro 61, de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y (2) BLACKROCK LATIN AMERICA HOLDCO LLC., Correlativo N°1.929.501, inscrita el 04/09/2018 bajo en N° 1203 del Libro 61, de Sociedades Constituidas en el Extranjero. (ii) Fecha de instrumento de constitución: 25/09/2018. (iii) Denominación social: BLACKROCK ARGENTINA ASESORÍAS S.A. (iv) Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (v) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, independientemente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento y gerenciamiento en estructuración y promoción de transacciones financieras en general (con sus respectivas garantías), así como a la promoción de productos de financiamiento e inversión, sean dichos productos, servicios y negocios ofrecidos por terceras partes, sea que se trate de sociedades relacionadas o que sean parte del mismo grupo económico que la sociedad, o no. En relación con su objeto social, la Sociedad podrá realizar cualesquiera de las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y jurídicas en relación con cualquier tipo de inversión; b) análisis de oportunidades de negocios e inversión en la República Argentina y/o en el exterior; c) realización de estudios, consultorías, servicios de investigación, asesoramiento y proyectos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente; d) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y servicios relacionados con la administración de bienes, inversiones, deuda, garantías, capitales y compañías en general; y e) ejercer cualquier otro tipo de asesoramiento y consultoría y/o mandatos, comisiones y/o gestiones de negocios para personas físicas o jurídicas, en cualquier

tipo de oportunidades de inversión. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, funciones bancarias de ninguna especie, ni actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina. La Sociedad no realizará (i) las operaciones y actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 que correspondan exclusivamente a entidades financieras, o que impliquen recurrir al ahorro público o a aquellas operaciones que requieran licencia, mientras dicha licencia no haya sido obtenida, ni (ii) actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley 20.488 referente al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. (vi) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de su constitución. (vii) Capital Social: \$ 100.000 (pesos argentinos cien mil) representado por 100.000 (cien mil) acciones de \$ 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. (viii) Administración: Entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por un 1 (un) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran durante su mandato. Se ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Daniel Viñals Blake y Director Suplente: Hernán Slemenson. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Capital Federal (ix) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. (x) Representación legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. (xi) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (xii) Garantía de Directores: \$ 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil). Autorizado mediante instrumento privado de fecha 25/09/2018 Autorizado según instrumento privado Escritura Publica Nro. 500 de fecha 25/09/2018
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71863/18 v. 27/09/2018

BRINE LITHIUM RESOURCES S.A.

Esc. 216 F° 1618 del 18/9/2018 Registro 11 de Salta Pcia de Santa Escribano Adjunto Bruno José Bocanera. Denominación: BRINE LITHIUM RESOURCES S.A. Socios: "LITHIUM S CORPORATION" CDI 30-71550239-5 con domicilio en Avenida Santa Fe 1592 4 piso departamento H CABA e inscrita en IGJ el 27/1/2017 bajo el n° 205 libro 61 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Y "LITHIUM S HOLDINGS CORPORATION" CDI 30-71537285-8 con domicilio en Avenida Santa Fe 1592 4 piso departamento H CABA e inscrita en IGJ el 30/8/2016 bajo el n° 913 libro 61 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Duración: 99 años contados desde su inscripción en RP. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) Minera: prospección, exploración y explotación de recursos mineros, minas y canteras, industrialización, incluyendo la operación de plantas de procesamiento y todo tipo de beneficio de minerales y subproductos; adquisición, usufructo, alquiler, descubrimiento, arrendamiento, o de otro modo poseer minas, descubrimientos minerales, pertenencias mineras, permisos de cateo y/o exploración, licencias y todo o cualquier derecho minero de cualquier clase, y trabajar, desarrollar, operar, hacer valer, vender o de otro modo disponer de los mismos. (ii) Comerciales: Comprar, vender, importar, y exportar cualquier mineral, productos intermedios y finales elaborados con minerales, y cualquier equipamiento, maquinaria, herramientas o cualquier otro elemento relacionado con la actividad minera. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de peso UNO (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Sede Social: Bouchard 680 12 piso CABA. Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares según lo determine la Asamblea, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente. El Vicepresidente lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Se designa para integrar el Directorio: Presidente y único director: Rodrigo Martín CASTAÑEDA NORDMANN, DNI 28.634.059, cuit 20-28634049-9, soltero, abogado, nacido el 6/10/81, argentino, domicilio real en lote 180 Club de Campo La Aguada San Lorenzo Salta. Y Director Suplente: Diego MENDILAHARZU, argentino, DNI 28.543.587, cuit 20-28543587-1, nacido el 11/12/80, casado, abogado, domicilio real en Godoy Cruz 3255 Barrio Grand Bourg Salta. Ambos con domicilio especial en Bouchard 680 12 piso CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 11
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71549/18 v. 27/09/2018

CANDY CAKES S.A.

Esc. 200-26/9/18. 1) Gabriel Gastón Del Moro, D.N.I. 26.475.381,16/2/78, Triunvirato 810, San Vicente, Pcia. Bs. As.; Lucas Rafael Martínez López Báez, D.N.I. 32.616.386, 14/10/86, Republica de la India 3017, Piso 3, Unidad B, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Camarones 5479, Unidad 2, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 100000. 6) 31/7. 7) Presidente: Lucas Rafael Martínez López Báez, Director Suplente: Gastón Gabriel Del Moro. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 200 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 933. Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71819/18 v. 27/09/2018

COLABORACIÓN VIRTUAL S.A.

Se comunica a los fines del artículo 77 inciso 4 de la LSC que por Acta de Asamblea del 30-06-2018 se aprobó su transformación en Sociedad Anónima Unipersonal: (a) denominación social anterior: Colaboración Virtual S.A, denominación social adoptada: Colaboración Virtual S.A.U; (b) socio: Colaboración Virtual Internacional S.L; (c) objeto social: no se modifica; (d) sede social: no se modifica; (e) plazo: no se modifica; (f) capital social: \$ 556.360 dividido en 55.636 acciones cada una de pesos diez \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una. (g) administración y representación legal: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; (h) Director titular y Presidente: Alejandro Carlos Ortiz y Director Suplente: Pablo Andrés Armas Vigneaux, el primero de ellos con domicilio especial en Paraguay 2808 piso 3 Depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el segundo en Tucumán 373 Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (i) Sindicatura: Síndico Titular: Pablo Luis Zilberstein y Síndico Suplente: Hernán Martínez Solis; (j) fecha de cierre de ejercicio: no se modifica. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2018 VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - Tº: 59 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71845/18 v. 27/09/2018

COMPAÑIA GANADERA LP S.A.

1.Escritura 235,20/9/2018, Registro 964 CABA. 2.Juan Martín PAGELLA, argentino, 29/12/1987, soltero, DNI 33.096.967, CUIT 20330969679, Licenciado en Administración, Austria 1753, piso 8, departamento A, CABA; Nicolás Alexis CARRON, argentino, 1/12/1984, soltero, comerciante, DNI 31.265.880, CUIT 20312658802, Gandini 682, Junin, Provincia de Buenos Aires; Miguel GEHRKE, alemán, 11/1/1988, soltero, Licenciado en Relaciones Internacionales, DNI 93.227.858, CUIT 20932278589, Paraguay 4747, octavo Orange, CABA; Juan Pablo LUTEROTTI, argentino, 20/12/1986, soltero, comerciante, DNI 32.773.144, CUIT 20327731441,25 de Mayo 480, Junin, Provincia de Buenos Aires; 3.99 años. 4.La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguientes actividades: 1) Agropecuaria: La producción de especies cerealeras, oleaginosas, gramíferas, forrajeras, algodonerías, fibras, tabacaleras: yerbateras y té; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros acopio, compra, venta e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. 2) Ganadera: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot.b) la fabricación, industrialización y elaboración de los productos provenientes de los animales antes mencionados, la compraventa, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos.c) la intermediación en la comercialización de toda clase de hacienda como comisionistas, consignataria, mandataria, o en pública subasta; 4) La importación y exportación de toda clase de productos agrícolas ganaderos así como maquinarias y herramientas que estén relacionadas con las actividades antes mencionadas. 5) Transporte: mediante el transporte terrestre y/o fluvial con vehículos o barcos propios o ajenos de todos los productos enumerados en los incisos anteriores. 6) FINANCIERA: Préstamos, inversiones de capitales mobiliarios, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5.\$ 800.000.6.Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vice en su caso.Prescindencia de sindicatura. 7.31/7.8.Presidente: Juan Martín PAGELLA; DIRECTOR SUPLENTE: Miguel GEHRKE, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Avenida del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71544/18 v. 27/09/2018

COPPEL S.A.

Comunica que i) Según Asamblea del 14.5.2018, se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.000.- elevándolo de \$ 377.541.974.- a \$ 377.542.974.- y reformar el artículo 4º del Estatuto; y ii) Según Asamblea del 6.7.2018, se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.000.-, elevándolo de \$ 377.542.974.- a \$ 377.543.974.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: \$ 377.543.974.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2018 Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71541/18 v. 27/09/2018

DAIESA S.A.

1) los cónyuges en primeras nupcias, Hernán Patrich COHEN, argentino, nacido el 25/05/1979, Ingeniero Civil, DNI 26.949.331, CUIT 20-26949331-4; y Mariana CORDON, argentina, nacida el 24/04/1980, Comerciante, DNI 28.081.456, CUIT 27-28081456-9, ambos domiciliados en República Árabe Siria número 2968, 16º, de CABA 2) Escritura Pública de fecha 20/09/2018 ante el Registro Notarial 1575 de CABA. 3) DAIESA S.A. 4) Sede social Billinghurst 1023, piso quinto, oficina "506", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obra y/o trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. Asimismo, podrá intermediar en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) INMOBILIARIA: Podrá realizar e intermediar en operaciones inmobiliarias, desarrollos inmobiliarios, administración y explotación de bienes inmuebles, comprar, vender, comercializar, permutar, alquilar, dar en arrendamiento o locación propiedades inmuebles, ya sean inmuebles propios o de terceros y de mandatos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también desarrollar el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y el demás leyes vigentes, inclusive la constitución de derechos reales de garantía; y en definitiva realizar todo tipo de operaciones que se relacionen con la actividad inmobiliaria; 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de compraventa de inmuebles. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000. 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Hernán Patrich COHEN. Director Suplente: Mariana CORDON, por el plazo de 3 ejercicios; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1568 Ignacio Oscar Reibestein - Tº: 99 Fº: 741 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71775/18 v. 27/09/2018

EXPOFOT S.A.

La asamblea del 5/1/18 resolvió: 1) Renovar directorio: Presidente Eduardo Ricardo Furno, directora a Cristina Elida Gurskas, y Director Suplente a Juan Ignacio Furno Rodriguez Vidal todos domicilio especial Av. Santa Fe 853 CABA; y reformo el art. 1º del estatuto para cambiar la denominación a "EXPOFOT GROUP S.A." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/01/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2018 N° 71743/18 v. 27/09/2018

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 24/08/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 462.654.999 a \$ 623.688.804, es decir, en \$ 161.033.805, y en consecuencia reformar el art. 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2018 Maria Carla Veltroni - Tº: 124 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71813/18 v. 27/09/2018

FORTIN CAÑADA S.A.

Informa que la Asamblea General Extraordinaria de 24/08/2018 instrumentada en escritura privada de 21/09/2018 resolvió la Reforma de Estatuto artículos primero, cuarto, noveno y decimo tercero y aprobación de nuevo texto integro ordenado del Estatuto. Artículo 1º: supresión de indicación de la ubicación de la Sede Social en el estatuto; Artículo 4º: capital social cien mil pesos (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por acción; Artículo 9º: el Directorio estará integrado por directores titulares en número de uno (1) a cinco (5) y al menos un suplente; plazo duración 3 años; Art. 13º: supresión Sindicatura. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/08/2018

María Alejandra Allegretto - Tº: 154 Fº: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71805/18 v. 27/09/2018

GLOBAL OIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad -N° Correlativo 1.656.080- celebrada el 21/09/2018, se resolvió (i) aumentar el capital social; y (ii) reformar el estatuto social en su artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de dieciséis millones un mil ochocientos pesos (\$ 16.001.800,00), representado por (i) catorce millones trescientas noventa y tres mil seiscientos veinte (14.393.620) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,00) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) un millón seiscientos ocho mil ciento ochenta (1.608.180) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,00) por acción, y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/09/2018.

María del Rosario Bongiovanni - Tº: 82 Fº: 737 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71680/18 v. 27/09/2018

HARAS RIO LUJAN S.A.

Comunica que: por (i) Acta de Directorio N° 27 de fecha 1 de febrero de 2018;(ii) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 1 de febrero de 2018 se resolvió aumentar el capital y reformar el artículo cuarto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 212.400 (pesos doscientos doce mil cuatrocientos), dividido en 212.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado ACta de Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 01/02/2018

Diana Paola Forastieri - Tº: 110 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71540/18 v. 27/09/2018

IGAMDEL S.A.

Por acta del 22/08/18 designa Presidente Juan José Pérez y Suplente Carina Gabriela Mafone, por renunciaciones de Estela Baigorria y Juan Koursanlian. La sociedad cambia sede social a Mozart 2400 Torre 10 Block 1 Piso 5 Depto 1 CABA. y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo 3º Objeto: compra venta importación, exportación y fabricación de autopartes, piezas y accesorios para automotores y motores. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2018

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71708/18 v. 27/09/2018

LACTIQUES S.A.

Por escritura del 24/09/2018. 2) LACTIQUES S.A. 3) Nilda Delmar SILVA, D.N.I. F3.950.866, 13/03/1940, viuda, con domicilio real en Sarmiento 1109, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Claudio BERTOIA, D.N.I. 14.116.180, 10/06/1960, Divorciado; con domicilio real en Cerrito 1680, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Cuenca 1860, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país y en el extranjero, a la fabricación y elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución mayorista y minorista, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, envasado de todo tipo de alimentos, sean de origen animal o vegetal, en su estado natural o procesados y todo tipo de bebidas

alcohólicas y analcohólicas, con sus insumos, materias primas y productos complementarios. 5) CUENCA 1860, (C1416BCT) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/07. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Claudio BERTOIA; Director Suplente: Nilda Delmar SILVA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 2006
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71776/18 v. 27/09/2018

NEOFARMS BIO S.A.

Constitucion: 12/9/2018; Socios: Matías Lavigne, argentino, 17/8/1977, DNI: 25966805, viudo, Licenciado en Administracion de empresas, Corrientes 230, concordia, Pcia. Entre Ríos y Herba Foods SL Unipersonal, CUIT: 30-71232507-7, domicilio Av. Callao 626, Piso 3, Oficina 6, CABA, inscripcion en IGJ 2/5/2012, número 461, Libro 60, Tomo B de estatutos extranjeros; Capital: \$ 200000; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Sede: Av. Callao 626, Piso 3, Oficina 6, CABA; Objeto: Producción y comercio al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de semillas, granos, insumos agropecuarios, arroces y cereales de todas clases y sus derivados, y todo tipo de productos destinados a la alimentación humana o animal, multiplicación y compraventa de semillas, así como prestación de servicios relacionado con lo anterior. Industrialización y procesamiento de arroz, sus derivados y otros granos, ya sea en plantas propias o de terceros; Presidente: Emilio Cornejo Alsina; vicepresidente: Pablo Albendea Solis; Director titular: Matías Lavigne y Directoras suplentes: Laura Lydia Filippi y Cecilia Quattordio, con domicilios especiales: Los señores Cornejo Alsina, Albendea Solis y Filippi en Av. Callao 626, Piso 3, Oficina 6, CABA, el señor Lavigne en Corrientes 230, Concordia, Pcia. Entre Ríos y la señora Quattordio en Mateo Araujo 743, Concordia, Pcia. Entre Ríos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1061 de fecha 12/09/2018 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71736/18 v. 27/09/2018

NISSAN ARGENTINA S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 14/05/2018 y 21/06/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 972.000.000.- (es decir de \$ 5.105.015.000.- a \$ 6.077.015.000.-) y \$ 591.300.000.-, (es decir de \$ 6.077.015.000.- a \$ 6.668.315.000.-) respectivamente; y (ii) reformar el art. 4 del estatuto social en tales sentidos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/06/2018
sabrina belen hernandez - Tº: 116 Fº: 137 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71696/18 v. 27/09/2018

RIXTOWN GROUP S.A.

Por escritura Nº 236 del 24/09/2018 Registro 713 la sociedad Rixtown Group S.A. constituida en la República Oriental del Uruguay por Acta del 26/10/2001 e inscripta en Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 17/12/2001, bajo el número 12893, resolvió adecuarse al art. 124 ley 19.550 bajo la denominación: RIXTOWN GROUP S.A.- SOCIOS: Federico Osvaldo DINARDO, nacido 17/03/1983, DNI 30.557.146, CUIT 20-30557146-7, Natalia Gabriela DINARDO, nacida 31/12/1986, DNI 32.851.892, CUIT 27-32851892-4, ambos argentinos, solteros, empresarios y Antonio Aldo FALABELLA, italiano, nacido el 17/03/1949, casado, Pasaporte Italiano YB1873638, CDI 20-60458662-4, domiciliado en Miguel de Cervantes Saavedra 388, Torre I, Departamento 1802, Colonia Irrigación, México, Estados Unidos Mexicanos.- CAPITAL: \$ 400.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) La construcción de obras civiles, industriales y viviendas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. PLAZO: 99 años.- DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires.- SEDE: República Arabe Siria 2561 Piso 7º departamento A, C.A.B.A.- Directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios.- Sindicatura: se prescinde.- Presidente: Natalia Gabriela DINARDO; Director Suplente: Federico Osvaldo DINARDO, ambos con domicilio especial en República Arabe Siria 2561 Piso 7º departamento "A", C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 713
GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71647/18 v. 27/09/2018

SOLUTIONS GROUP S.A.

Asamblea del 22/8/18, la sociedad aumento de capital social, reformando el Art 4° el que dice: Artículo 4°: El Capital Social es de \$ 4.000.000 pesos: cuatro millones y ésta representado por 4.000.000 de acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho monto ser elevado a escritura pública, autorizada por acta asamblea Gabriela Anahí Rivero

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/09/2018 N° 71752/18 v. 27/09/2018

UNIFY COMMUNICATIONS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2018, se resolvió por unanimidad reformar los artículos 5°, 7° y 10° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de doce, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Cada uno de los directores deberá prestar una garantía a la orden de la Sociedad por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman el cargo efectivamente en reemplazo de titulares salientes para completar el período o períodos que correspondan".

"ARTÍCULO SÉPTIMO: El Directorio tiene toda clase de facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poder especial, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto-ley N° 5965/63. Podrá, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privados, creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente; la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel, en forma individual. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, Directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. La facultad de absolver posiciones, prestar juramento en juicio, y prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio."

ARTÍCULO DÉCIMO: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20% por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; c) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. La liquidación debe ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador asignado".

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/08/2018

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71817/18 v. 27/09/2018

UNIRROL S.A.

UNIRROL S.A mediante Asamblea Extraordinaria N° 30 de fecha 05/09/2018 consideró la modificación y ampliación del Objeto social con Reforma del Artículo 3° de su Estatuto Social, complementando al anterior el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la siguientes actividades: fabricación, reciclado, armado, reparación, importación, exportación, y comercialización de máquinas y equipos para acarreo de cargas, materiales y embalajes, tales como grúas, elevadores, ruedas y transportadores, como así también de automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas inclusive para los casos de transporte de 10 o más personas incluido el conductor; se incluye también el alquiler y leasing de los referidos productos en los términos definidos en el Título II de la Ley 24.441, y la realización de actividades financieras atinentes a su objeto social, con expresa exclusión de aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público." modificación aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria n° 30 de fecha 05/09/2018
Juan Eduardo Fuseo - T°: 105 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71753/18 v. 27/09/2018

VIA CICLI S.A.

Por acta del 06/08/18 designa Presidente Marcelo Mariano Ramírez y Suplente Francisco Ramírez, por vencimiento de mandato de Paula Celeste Gómez y Nadia Emma Tulaj. La sociedad cambia sede social a Plaza 1215 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo 3° Objeto Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71707/18 v. 27/09/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AG GRÁFICA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- MARCELA EMMA DELL OSA, 10/03/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, OLLEROS 2860 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17362643, CUIL/CUIT/CDI N° 27173626431, ALEJANDRO RENE DELL OSA, 01/06/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., OLLEROS 2860 piso PB C colegiales CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28230466, CUIL/CUIT/CDI N° 20282304660, . 2.- "AG Gráfica SAS". 3.- OLLEROS AV. 2860 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCELA EMMA DELL OSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2860 piso PB C, CPA 1426 , Administrador suplente: ALEJANDRO RENE DELL OSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2860 piso PB C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71849/18 v. 27/09/2018

AGUAS SAN MARTIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- GARAVAGLIA MATIAS MARTIN, 23/10/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COLOMBRES 897 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42247235, CUIL/CUIT/CDI N° 20422472356, YESICA MARIA SOLEDAD HIDALGO, 02/05/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., DR SALLARES 49 piso 9 A FLORENCIO_VARELA, DNI N° 28831760, CUIL/CUIT/CDI N° 27288317602, . 2.- “AGUAS SAN MARTIN SAS”. 3.- COLOMBRES 897 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: YESICA MARIA SOLEDAD HIDALGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 897 piso 3 D, CPA 1218 , Administrador suplente: GARAVAGLIA MATIAS MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 897 piso 3 D, CPA 1218; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71649/18 v. 27/09/2018

AMERICAN IRONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- CHRISTIAN ARIEL MARTINEZ, 10/06/1978, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, LOMAS DE ZAMORA 120 piso AVELLANEDA, DNI N° 26742146, CUIL/CUIT/CDI N° 20267421464, EDGARDO RUBEN SCUTERI, 15/02/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BAHIA BLANCA 163 piso AVELLANEDA, DNI N° 22108291, CUIL/CUIT/CDI N° 20221082916, . 2.- “American Irons SAS”. 3.- VIEYTES 1464 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ARIEL MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEYTES 1464 piso , CPA 1275 , Administrador suplente: EDGARDO RUBEN SCUTERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEYTES 1464 piso , CPA 1275; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71553/18 v. 27/09/2018

CARTONPLASTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- ADOLFO JONATHAN VALENZUELA, 22/01/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HUGUES 2030 piso satelite MORENO, DNI Nº 37478482, CUIL/CUIT/CDI Nº 20374784820, . 2.- "CARTONPLASTIC SAS". 3.- SALVADORES CNEL. 1157 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ADOLFO JONATHAN VALENZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALVADORES CNEL. 1157 piso , CPA 1167 , Administrador suplente: ERNESTO ALVEZ VIEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALVADORES CNEL. 1157 piso , CPA 1167; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 Nº 71852/18 v. 27/09/2018

CHECK RAISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- CARMEN LILIAN FLEITAS, 09/07/1980, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, OLLEROS 4180 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94274902, CUIL/CUIT/CDI Nº 27942749029, SERGIO HECTOR RAVELLI, 25/02/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, MOCTEZUMA 1015 piso SIN_INFORMAR, DNI Nº 16336370, CUIL/CUIT/CDI Nº 20163363705, . 2.- "CHECK RAISE SAS". 3.- OLLEROS AV. 4180 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CARMEN LILIAN FLEITAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 4180 piso 1 A, CPA 1427 , Administrador suplente: SERGIO HECTOR RAVELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 4180 piso 1 A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 Nº 71625/18 v. 27/09/2018

CODAFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- FABIAN DANIEL COZ, 26/04/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LACROZE 4652 piso 3 D GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 18331199, CUIL/CUIT/CDI Nº 23183311999, CLAUDIA INES RODRIGUEZ, 25/08/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LACROZE 4652 piso 3 D GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 20409772, CUIL/CUIT/CDI Nº 27204097726, . 2.- "CODAFA SAS". 3.- ACHA MARIANO GRAL 1495 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FABIAN DANIEL COZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 1495 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: CLAUDIA INES RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 1495 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 Nº 71650/18 v. 27/09/2018

CONTROL STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- NICOLAS EMILIANO GONZALEZ, 29/01/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BILLINGHURST 527 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30078049, CUIL/CUIT/CDI Nº 20300780491, IGNACIO RODRIGO POL, 20/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MCAL. FCO. SOLANO LOPEZ 2555 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32866383, CUIL/CUIT/CDI Nº 20328663830, . 2.- "CONTROL STUDIO SAS". 3.- CORDOBA AV. 6561 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS EMILIANO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6561 piso 2 B, CPA 1427 IGNACIO RODRIGO POL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6561 piso 2 B, CPA 1427 , Administrador suplente: PABLO JAVIER ACCAME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6561 piso 2 B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 Nº 71789/18 v. 27/09/2018

CYSERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2018. 1.- PLACIDO DOMINGO FERNANDEZ, 19/06/1954, Soltero/a, Argentina, Comerciante, TUCUMAN 631 piso - CABA, DNI N° 11056905, CUIL/CUIT/CDI N° 20110569050, FERNANDEZ PATRICIA ALEJANDRA, 22/07/1963, Soltero/a, Argentina, Comerciante, JUAN DE GARAY 4265 piso 5 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 16844132, CUIL/CUIT/CDI N° 27168441326, . 2.- “CYSERVICIOS SAS”. 3.- TUCUMAN 633 piso Sub., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PLACIDO DOMINGO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 633 piso Sub., CPA 1049 , Administrador suplente: FERNANDEZ PATRICIA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 633 piso Sub., CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71653/18 v. 27/09/2018

DE LA CIENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2018. 1.- ESTALACION GONZALEZ, 11/06/1942, Viudo/a, Paraguay, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., BOMPLAND 1543 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92057766, CUIL/CUIT/CDI N° 27920577666, JORGE GABRIEL LOMBARDO, 29/05/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., LIBERTADOR 493 piso 3 C SAN_FERNANDO, DNI N° 24582829, CUIL/CUIT/CDI N° 20245828293, . 2.- “DE LA CIENCIA SAS”. 3.- HOLMBERG 2621 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ESTALACION GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 2621 piso PB, CPA 1430 , Administrador suplente: JORGE GABRIEL LOMBARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 2621 piso PB, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71668/18 v. 27/09/2018

DIGITAL COREX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- RAUL MATEO CARABAJAL, 23/09/1968, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COPELLO 0 piso B° GUADALAJARA M 04 C 111 JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 20152638, CUIL/CUIT/CDI N° 20201526389, . 2.- "DIGITAL COREX SAS". 3.- WHITE 1323 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RAUL MATEO CARABAJAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 1323 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: MIRTA ALEJANDRA QUISPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 1323 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71853/18 v. 27/09/2018

ETZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2018. 1.- EMIGDIO TORRES ZEITZ, 22/05/1963, Casado/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, RAMON FALCON 4780 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93623201, CUIL/CUIT/CDI N° 23936232019, . 2.- "ETZ CONSTRUCCIONES SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 4780 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EMIGDIO TORRES ZEITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 4780 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SALINAS DANIELA SANABRIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 4780 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71850/18 v. 27/09/2018

LE SUCCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- ANA CLAUDIA MEDAL, 28/05/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ROSARIO 226 piso 1 caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18085409, CUIL/CUIT/CDI N° 27180854091, FEDERICO ANIBAL MARIANO, 19/08/1949, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPELES PARA PARED, REVESTIMIENTOS PARA PISOS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA LA DECORACIÓN, AV RIVADAVIA 5058 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7961068, CUIL/CUIT/CDI N° 20079610683, . 2.- “Le Succes SAS”. 3.- CALLAO AV. 1176 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FEDERICO ANIBAL MARIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1176 piso -, CPA 1023 FABIANA CARMEN SEGURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1176 piso -, CPA 1023 , Administrador suplente: ANA CLAUDIA MEDAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1176 piso -, CPA 1023; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71784/18 v. 27/09/2018

MOVI CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- GERARDO ARMANDO MICHEL, 30/04/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, OMBU 2905 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4546491, CUIL/CUIT/CDI N° 20045464912, . 2.- “Movi Construcciones SAS”. 3.- TUCUMAN 834 piso 7° 73, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GERARDO ARMANDO MICHEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 834 piso 7° 73, CPA 1049 , Administrador suplente: VIVIANA RAQUEL MOND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 834 piso 7° 73, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71547/18 v. 27/09/2018

OBERT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- RICARDO FABIAN ROBLEDO, 12/07/1966, Casado/a, Argentina, Contador Publico, SANTA FE 883 piso 0 MORÓN, DNI Nº 17727108, CUIL/CUIT/CDI Nº 20177271080, DIEGO LEONARDO RAFAEL, 01/11/1976, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Martin Irigoyen 1043 piso 0 MORÓN, DNI Nº 25561399, CUIL/CUIT/CDI Nº 20255613996, LEANDRO ALBERTO MEYER, 26/01/1971, Casado/a, Argentina, Comerciante, MACHADO 1680 piso 0 MORÓN, DNI Nº 22061207, CUIL/CUIT/CDI Nº 20220612075, . 2.- “OBERT SAS”. 3.- OROÑO NICASIO 55 piso 4/35, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FERNANDO FABIAN MIRAVALLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OROÑO NICASIO 55 piso 4/35, CPA 1406 , Administrador suplente: DIEGO LEONARDO RAFAEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OROÑO NICASIO 55 piso 4/35, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71652/18 v. 27/09/2018

PACK PLASTIK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- MIRTA ALEJANDRA QUISPE, 08/09/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, USPALLATA 3030 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI Nº 33340468, CUIL/CUIT/CDI Nº 27333404686, . 2.- “PACK PLASTIK SAS”. 3.- LAVARDEN 160 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MIRTA ALEJANDRA QUISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVARDEN 160 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: ERNESTO ALVEZ VIEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVARDEN 160 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71783/18 v. 27/09/2018

PALERMO APARTMENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2018. 1.- FEDERICO ALZAGA, 28/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JERONIMO SALGUERO 1854 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28077573, CUIL/CUIT/CDI N° 20280775739, GASTON ARIEL GUREVICH, 10/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., REPUBLICA DE LA INDIA 2921 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26420051, CUIL/CUIT/CDI N° 20264200513, . 2.- "PALERMO APARTMENTS SAS". 3.- CARRANZA ANGEL J. 2003 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FEDERICO ALZAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 2003 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: GASTON ARIEL GUREVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 2003 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71851/18 v. 27/09/2018

PRC OBRAS CIVILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2018. 1.- MARIA VIRGILIA MONTIEL, 14/11/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SHAKESPEARE 2355 piso MORENO, DNI N° 33106206, CUIL/CUIT/CDI N° 27331062060, . 2.- "PRC OBRAS CIVILES SAS". 3.- VIAMONTE 1582 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA VIRGILIA MONTIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: JUAN JOSE CELIS RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71787/18 v. 27/09/2018

TRANSPORTE GBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2018. 1.- CINTIA ROMINA GODOY, 03/08/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., CORONEL ROSALES 571 piso - - - TIGRE, DNI N° 30413137, CUIL/CUIT/CDI N° 27304131379, . 2.- "Transporte GBA SAS". 3.- CERVANTES 3157 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CINTIA ROMINA GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVANTES 3157 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ROBERTO GRACIANO CURUCHET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVANTES 3157 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71699/18 v. 27/09/2018

ZONA LABORAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- LAURA MARISA MOLINAS, 15/05/1977, Soltero/a, Argentina, comerciante, 904 69 piso - sector I torre 205 CIUDAD_EVITA, DNI N° 25872985, CUIL/CUIT/CDI N° 23258729854, . 2.- "ZONA LABORAL SAS". 3.- TUCUMAN 240 piso 6° , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LAURA MARISA MOLINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 240 piso 6° , CPA 1049 , Administrador suplente: GUSTAVO NESTOR REGUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 240 piso 6° , CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/09/2018 N° 71646/18 v. 27/09/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADWEISS S.R.L.

1. Juan Manuel Urgorri, 27/01/1990, Soltero, argentino, Ingeniero Electrónico, domicilio Avenida San Martín 1650, Piso 9, Departamento D, de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 35.159.128; German Gonzalo Bravo, 07/12/1983, Soltero, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza 2152, Piso 2, Departamento B, CABA, DNI 30.696.178. 2. Instrumento Privado del 25/09/2018. 3. AdWeiss SRL. 4. Mendoza 2152, Piso 2, Departamento B, CABA. 5. OBJETO: a. Instalación de sistemas de telecomunicaciones: mediante el asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, conectividad, internet, telefonía y comunicación; incluyendo la comercialización de productos o servicios de telecomunicaciones, informática, tecnologías de la información, y/o similares y sus componentes. También operará la instalación, mantenimiento preventivo-correctivo y reparación de: cable (CATV), internet, telefonía y datos, todo tipo de equipos de comunicaciones, radioenlaces, redes LAN/WAN, redes eléctricas de baja tensión, cableado estructurado, redes de fibra óptica, cable coaxil, cámaras de seguridad y alarmas, instalación y direccionamiento de equipos, montaje de antenas, cámaras y torres de telecomunicaciones, realizar tareas en altura, soporte técnico de redes de plantel exterior para telefonía básica y servicios de banda ancha y valor agregado, reestructuración y armado de edificios, dibujo de planos y croquis de obra. b. Informática: Mediante la prestación de servicios de asistencia en redes, equipos, y software informáticos, incluyendo a sus fines la fabricación, importación, exportación y comercialización de productos informáticos y de comunicaciones. c. Consultoría en tecnología de la información: Proporcionando servicios de diseño, desarrollo, e implementación de sistemas computacionales, dando asistencia técnica relacionada con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación y equipo electrónico; impartiendo capacitación y adiestramiento profesional y técnico en lo relacionado con el área de sistemas de computación y equipo electrónico. A los fines indicados en este Objeto, la Sociedad podrá operar mediante la contratación, licitación, y/o subcontratación con toda empresa u organismo y presentarse en licitaciones, públicas o privadas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 40.000. 8. Juan Manuel Urgorri y German Gonzalo Bravo, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 25/09/2018

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71679/18 v. 27/09/2018

AGOSTUR S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 25/9/18. Socios: Silvia Claudia Brahin, nacida el 7/10/64, DNI 17.233.615; y Marcelo Claudio Caparelli, nacido el 18/7/62, DNI 14.996.664, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Santo Tome 5025 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, contratando con particulares, entes oficiales, en forma directa, o por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, las siguientes actividades: Servicios de transporte automotor de pasajeros para el Turismo y/o de oferta libre en el país y países limítrofes; servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer; transporte escolar; Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, encomiendas y cargas en general, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Santo Tome 5025 CABA. Gerente: Marcelo Claudio Caparelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/09/2018

Karina Fernanda Ferre - T°: 205 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71548/18 v. 27/09/2018

ASCLEPIO SALUD S.R.L.

Por instrumento privado del 6/8/2018 Monica Alejandra PAIZ cede a Silvia Viviana PINO 1000 cuotas que adquiere de conformidad. Precio: \$ 1000. Se modifica clausula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/08/2018

MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71838/18 v. 27/09/2018

CYTRIC SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CYTRIC SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.- Constitución SRL. Escritura: 249 de fecha 24/09/2018. Socios: Alejandro Daniel GUELMAN, argentino, nacido el 30/09/1961, casado en 1º nupcias con Paula Beatriz Hollenberg, empresario, con D.N.I. 14.547.873, C.U.I.T. 20-14547873-2, domiciliado en la Av. Coronel Díaz 2109, 4º "A", de CABA y Fabián Omar BALAGUER, argentino, nacido el 22/12/1963, casado en 1º nupcias con María Inés Artusa, contador público, con D.N.I. 16.640.023, C.U.I.T. 20-16640023-7, con domicilio en Martín Coronado 345, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos: a) El desarrollo, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de software a la medida para la industria de informática, en especial, la seguridad informática, comercio, servicios profesionales, finanzas y administración; b) La compra, venta y distribución de software de mercado asociados a las comunicaciones, tecnología de la información, seguridad y seguridad informática; c) La prestación y provisión de todo tipo de bienes, servicios, asesorías y consultorías relacionadas en los objetos antes señalados, a favor de todo tipo de entidades, tanto públicas como privadas. Capital: \$ 100.000. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Daniel Alejandro Guelman, D.N.I. 14.547.873, con los datos consignados, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Cabildo 642, 4º piso, oficina 404, Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71856/18 v. 27/09/2018

DIGITAL ICON SERVICES S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 25/09/18 T.I. Nro. 71163/18. Se hace saber que habiéndose consignado erróneamente el DNI en el punto 7) se aclara debe decir 34.436.771. Y en el punto 8) se aclara debe decir 30/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Autorización de fecha 19/09/2018

Alejandro Daniel Battaglia - Tº: 54 Fº: 726 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71816/18 v. 27/09/2018

FAMTUR VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Esc. 700.Fº1484. 13/09/2018. Registro 1483. Gustavo Antonio FAGIOLI, nacido 24/10/1960, divorciado 1º nup. de María Verónica Buntinx, DNI 14.508.961, CUIT 20-14508961-2, domicilio en Fragio 1319, Ituzaingó, Pcia.BsAs; Gabriel Ernesto TORRES, nacido 3/5/1971, soltero, hijo de Leonor Ernesto Torres y María Teresa Castillo, DNI 22.157.683, CUIT 20-22157683-8, domicilio en Gral. Villegas 5340, Caseros, Pcia.Bs.As. y Juan Gabriel MIRANDA, nacido 4/4/1972, casado 1º nup.c/ Rosana Beatriz Gutiérrez, DNI 22.706.864, CUIT 20-22706864-8, domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1260 PB B CABA, todos argentinos y empresarios. "FAMTUR VIAJES Y TURISMO S.R.L." Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Esmeralda 819, Piso 1º, Of.B, UF 3 CABA. Capital: \$ 120.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; con vehículos propios y/o de terceros; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Hotelaría: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes, hoteles alojamiento y/o similares y/o anexos, alojamiento de personas en general, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad relacionada con la hotelaría; e) Gastronomía: Mediante la explotación del negocio de bar, cafetería, restaurante, confitería, casa de lunch, pizzería, heladería, despacho de bebidas, productos alimenticios en general elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. f) Eventos: Producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios; organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas y asesoramiento, g) Turismo: Mediante la reserva, compra, venta de estadías en hoteles y pasajes por cualquier vía, organización, promoción y realización de viajes turísticos de todo tipo, en el país o en el extranjero, para funcionar como empresa de viajes y turismo. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gustavo Antonio FAGIOLI. Autorizado según Esc. 700 de 13/09/2018 Reg 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71839/18 v. 27/09/2018

FORMACCI S.R.L.

Contrato: 18/9/18. 1) Marta Graciela Bucci, 59 años, DNI 13799787, Tejedor 676, Planta Baja, dpto B, CABA; y Maria del Carmen Formato, 70 años, DNI 5695095, Trafal 3825, Planta Baja, dpto 2, CABA; ambas argentinas, viudas y comerciantes. 2) 99 años. 3) Sede: Tejedor 676, Planta Baja, Dpto B, CABA. 4) 1) LIBRERIA: a) fabricación y comercialización de artículos de librería, papelería y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados, b) importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de librería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal; 2) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, encuadernación de libros; y 3) Fotocopiado: Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado. 5) \$ 100000.66) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 30/6. Gerente: Maria Graciela Bucci con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71832/18 v. 27/09/2018

GARMIN ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.857.555) Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 29/08/2018 se resolvió modificar el artículo 4° del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Consecuentemente, las cuotas que representan el capital social quedan distribuidas entre los Sres. Socios de la siguiente manera: Garmin Luxembourg Holdings S.A.R.L. es titular de 60 (sesenta) cuotas; y Garmin Nederland B.V. es titular de 1.140 (mil ciento cuarenta) cuotas". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 29/08/2018 Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71864/18 v. 27/09/2018

ICASH S.R.L.

Esc701-21/9/18.F1837.Socios: Manuel Constantino Garcia Mutto, arg, 4/3/84, DNI30876234, CUIT20308762344, soltero, Avda Córdoba 1364, piso3-A, Caba y Martin CAVALLI, arg, 11/11/85, DNI31925361, CUIT 20319253611, casado con Carolina Halporn, Azucena Villaflor 489, Piso 11 -2-,Caba, empresarios.Duración 99 años.Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o extranjero: Operaciones extrabursátiles y negocios financieros por cuenta y orden de terceros, mandatos, comisiones y consignaciones. Otorgamiento de créditos personales con o sin garantía, con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, los cuales podrán ser desarrollados en portales web y/o utilizando todo tipo de plataformas digitales.Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales web e información y comunicación. Exceptuándose expresamente todas la actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por las leyes 20.488 y 23.187.Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales.Capital \$ 1000000.Administración gerencia: Manuel Constantino Garcia Mutto por duración de la sociedad. Representación legal: Gerencia.Fiscalización: Prescinde.Sede social y dom esp gerente: Rosario Vera Peñaloza 401, Piso 17, B3 caba Cierre ejercicio: 30/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71527/18 v. 27/09/2018

OZONO PRODUCCIONES S.R.L.

Por esc. 136 del 14-9-18 F°356 Registro 2012 CABA Fernando Moya, arg. nacido 9/10/58 DNI 12.821.982, casado, domiciliado en Arcos 3561 3B CABA, CEDIO 137 cuotas a Pablo Augusto KOHLHUBER; 175 cuotas a Nora Edith KOBLINC, 175 cuotas a Analía Verónica TURUZZI, 175 cuotas a María Liz de las Mercedes GONZALEZ, todas cuotas de la Sociedad OZONO PRODUCCIONES S.R.L.- Pablo Augusto KOHLHUBER, arg. nacido el 4/4/62, DNI

14.922.223, CUIT 20-14922223-6, soltero, empresario, domiciliado en la calle Autopista La Plata/Buenos Aires, Km 33, Estancia Abril, Tranquera 14. Berazategui, Pcia. de Bs.As. Analía Verónica TURUZZI, arg.nacida el 23/2/72, DNI 22.650.878, CUIT 27-22650878-9, soltera, empresaria, domiciliada en Tres de Febrero 3556, Piso 4º, Depto "402", CABA; María Liz de las Mercedes GONZALEZ, arg.nacida el 24/9/60, DNI 14.598.967, CUIL 27-14598967-7, casada, empresaria, domiciliada en la calle Caseros 924, Florida, Pdo.Vicente López, Pcia.de Bs.As.Todos los mencionados junto con la restante socia Laura MOYA, arg.nacida el 10/11/56, DNI 12.821.716, CUIL 27-12821716-4, divorciada, empresaria, domiciliada en la calle Olazabal 3160, Piso 3º, Depto "B", CABA, modifican el artículo 4 quedando así: ARTICULO 4.Capital \$ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una suscriptas e integradas así: Fernando Moya 1888 cuotas \$ 1.888; Pablo Augusto Kohlhuber 1.887 cuotas \$ 1.887; Nora Edith Koblinc 375 cuotas \$ 375, Analía Verónica Turuzzi 375 cuotas \$ 375; María Liz de las Mercedes Gonzalez 375 cuotas \$ 375 y Laura Moya 100 cuotas \$ 100.- Los socios constituyen domicilio especial en el de la sede social Virrey Olaguer y Feliu 2462, Piso 4º Departamento "A", CABA. La autorizada Escribana Graciela Herrero por esc. 136 del 14-9-182 Fº356 Reg. 2012 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 14/09/2018 Reg. Nº 2012 GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71545/18 v. 27/09/2018

PAVONES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 12/09/18: a) Trasladó su sede social a Olga Cossettini 340 piso 4 dique 4 este Puerto Madero CABA y b) Resolvió que la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora de 3 Síndicos Titulares y 3 suplentes por 2 años, incorporando el art. 13 a su Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1901 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71678/18 v. 27/09/2018

PROSUPLAN S.R.L.

Rectifico aviso 20/09/2018 TI 69552/18 Conforme vista IGJ se informa Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por si, por terceros y/o asociada a terceros en el país y el exterior a) Proyecto, ejecución y dirección de obras civiles y de infraestructura públicas o privadas, incluso de propiedad horizontal, desarrollos inmobiliarios, actividades conexas y complementarias. b) Operaciones inmobiliarias en general, tasación, compra, venta, alquiler, arrendamiento, urbanizaciones, loteos y administración de inmuebles propios y de terceros. c) Refacciones, mantenimiento y asesoramiento técnico. d) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 vinculadas a su objeto. Las actividades que para su realización requiera la intervención de profesionales matriculados se harán por medio de ellos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el mismo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/09/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - Tº: 282 Fº: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71719/18 v. 27/09/2018

SANTANASAN S.R.L.

Esc. 728. Fº1547. 20/09/2018. Registro 1483. Tomás Martín GULIZIA renuncia como Gerente y cede a Gastón GEREZ PASCAUD 174 CUOTAS y a Gastón Luciano BACOLLA 88 CUOTAS que aceptan. Precio: \$ 26.200. Modifican clausula Cuarta del contrato social. Autorizado según Esc. 728 del 20/09/2018 Reg. 1483 MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71840/18 v. 27/09/2018

TITANSOL S.R.L.

Acto privado constitutivo del 30/07/2018; Socios: Walter Javier Broide, 45 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 22.809.235, Luis María Drago 330, 1º Piso, Dto. "A", CABA.; Guillermo Luis Comignani, 52 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 18.138.981, Avenida De los Incas 3261, CABA. Denominación: "TITANSOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, páginas y sitios en Internet, servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo, software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por

profesionales con título habilitante. b) Producciones Artísticas: Mediante la explotación comercial del servicio de producciones y promociones artísticas, toda clase de eventos y recitales. Capital: \$ 30.000. Administración: Guillermo Luis Comignani, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Luis Maria Drago 330, 1° Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/07/2018. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71842/18 v. 27/09/2018

XAPPPIA S.R.L.

Por escritura N° 200 del 06/09/2018 - folio 503 del Registro Notarial 1580 de CABA: Se modificó clausula 5: los gerentes actuaran en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad - 2) Se modificó clausula 9: fecha cierre ejercicio social al 31/12 - 3) nombramiento de gerente: Jéscica Verónica PANETTA, arg., nac. 27/10/84, DNI 31283508, casada, comerciante, dom: Av. Montes de Oca 581, piso 17, dto "B", Torre Colombia, CABA y ratificación en el cargo de gerente a Darío Hernán BAK. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron dom. especial en la sede social: Av. Montes de Oca 581, piso 17, dto "B", Torre Colombia, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71857/18 v. 27/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de octubre del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico. Autorizaciones. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2018. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009. 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2016 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71818/18 v. 03/10/2018

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018

La Comisión Directiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre de 2018 a las 12:30 horas, en su sede de la calle Bouchard 454 – 6° Piso – Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2° Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3° Lectura, consideración y votación de la Memoria que da cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y los Estados Contables correspondiente al 64° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

4° Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8° de los Estatutos, sobre las cuotas sociales y extraordinarias dispuestas por la Comisión Directiva.

5° Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.

6° Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.

7° Ratificación de la designación del Consejero Administrativo.

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 de fecha 26/10/2016 Diego Hernán Cifarelli - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71533/18 v. 27/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

Nota aclaratoria

Avisos N° 70266/18 y 70271/18

En la edición del 21/09/2018, en la que se publicaron los citados avisos, se debe hacer la siguiente corrección:

Donde dice: "Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 27/10/2017 JOSE FRANCISCO GUERRERO - Presidente"

Debe decir: "Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 23/10/2015 JOSE FRANCISCO GUERRERO - Presidente"

NOTA: Se republica Nota Aclaratoria de fecha 25/09/2018 por deslizarse un error de edición.

e. 27/09/2018 N° 71749/18 v. 27/09/2018

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Correspondiente al ejercicio anual N° 101 del 01/07/2017 al 30/06/2018. Estimados Socios: de acuerdo a lo establecido en el Art. n° 23, inciso C y F, de nuestro estatuto, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2018 a las 19.00 horas en nuestra sede social de la calle Azcuénaga N° 323, 2° piso, CABA, con el objeto de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1° -Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2° - Informe de Memoria Balance y Junta Fiscalizadora del ejercicio 101. 3° - Consideración del subsidio complementario a la jubilación. 4° - Consideración del aumento de la cuota social. 5° - Consideración de la mejora introducida en el servicio de Emergencia actual de Vittal. 6° - Consideración del monto de reintegro sobre las facturas del oftalmólogo y cristales. 7° -Confirmar a la Contadora Pública Maria Cecilia Isola DNI 17.294.414, Matrícula CP Tomo 254 Folio 193 CPCECABA, para expedir la certificación prevista en el art. 37 inciso 2) Res. I.G.J. N° 7/15, como así también para efectuar los trámites ante I.G.J. que sea menester realizar bajo dicha competencia. 8° - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. se recuerda a los Señores Socios que de no haber "Quórum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará media hora después de la anunciada con cualquier número de asistentes, no pudiendo ser estos menor cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con quienes no se podrá contar para formar "Quórum", así lo establece el Art. N° 34 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2017 giselle solange lauria - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71811/18 v. 27/09/2018

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 58 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2018;

3°) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;

4°) Designación de Síndico Titular y Suplente;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI N° 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 563 DE FECHA 20/10/2017 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71828/18 v. 03/10/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en A v. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Garage Tucuman 3145-3153 S.R.L., con domicilio en Tucuman 3145/53, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Tucuman 3145 al 53 C.A.B.A., capacidad máxima hasta 123 (ciento veintitrés) cocheras, incluidas 2 (dos) para ciclomotores libre de deuda, gravamen y personal a: Venezuela 4150 S.R.L., con domicilio en Venezuela 4150, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71741/18 v. 03/10/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.**

Por tres (3) días se informa que por disposición de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 29 de mayo de 2018, se ofrece en suscripción 827.991 acciones ordinarias, escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada una de la Clase B conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 a los fines de permitir ejercer el derecho de suscripción preferente. Se cumplió con la notificación personal prevista en la Cláusula Novena del Estatuto Social que dice: NOVENA: La emisión de acciones correspondientes a los futuros aumentos de capital (incluyendo los aumentos de capital por capitalización de utilidades y/o de reservas de cualquier naturaleza) deberá hacerse respetando la proporción de cada Clase de acciones ordinarias en circulación en esa fecha, para asegurar a todos los accionistas el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los términos y condiciones previstas en los Artículos 194 y siguientes de la Ley General de Sociedades, salvo renuncia que hagan los accionistas o sus representantes al derecho de preferencia. Las proporciones correspondientes a las acciones ordinarias Clase A y B podrán disminuir, de tal manera que la participación de la Clase A y B en el capital social podrá ser inferior al 5% y 10% respectivamente. Previamente a las publicaciones requeridas por el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades y como condición de validez de las mismas, todo ofrecimiento de nuevas acciones a los accionistas o sus representantes será notificada en la forma prevista en la cláusula cuadragésimo novena de este Estatuto. Si en ocasión de algún aumento de capital luego de disponerse la emisión de nuevas acciones respetando la prorrata que a cada Clase de acciones corresponda en la nueva emisión (a) por Asamblea especial de Clase se dispone que dicha Clase renuncia a que se emitan nuevas acciones de dicha Clase en proporción a las que estuviesen entonces en circulación y/o (b) si al disponerse el llamado a suscripción de dichas nuevas acciones alguna Clase de dichas acciones quedase sin suscribir totalmente por accionistas de dicha Clase y accionistas de otras Clases ejercieran su derecho de acrecer, tales acciones respecto de las cuales se ejerciese el derecho de acrecer se convertirán automáticamente en acciones de la Clase del accionista suscriptor, correspondiendo que el Directorio deje constancia en resolución posterior de tal modificación con indicación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas y las Clases a las que cada nueva acción corresponda cumpliendo nuevamente con la publicación e inscripción en el Registro Público que marca la ley para todo supuesto de aumento de capital y emisión de acciones. Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 21/09/2018. Guillermina Tajan T° 58 F° 668

Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71814/18 v. 01/10/2018

ALCATEL LUCENT ITALIA S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que el día 9/07/2018 presenté mi renuncia a ALCATEL LUCENT ITALIA S.p.A. Sucursal Argentina (constituida bajo el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales argentina e inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, bajo el N° 165 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 11 de mayo de 1988) a mi cargo de Representante Legal inscripto en la Inspección General de Justicia bajo en número 39 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros en fecha 14 de enero de 2010 y Liquidador, con efectos a partir del 8/10/2018 solicitando se designe en dicho plazo nuevo Representante Legal y Liquidador, y se proceda

a su inscripción en el Registro correspondiente, conforme surge del Artículo 224 de la Resolución 7/15. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 24/09/2018
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71757/18 v. 27/09/2018

ALSTOM TRANSPORTE S.A. SUCURSAL

Se hace saber que por resolución social del 6 de noviembre de 2017, Alstom Transporte S.A. resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Respecto de la sociedad constituida en el extranjero: (i) la denominación social es Alstom Transporte S.A.; (ii) se constituyó el 15/12/1988 (iii) la sociedad no tiene plazo de duración; (iv) el domicilio social es Martínez Villergas N° 49, Madrid España; (v) tiene por objeto social: a) la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de material ferroviario, tanto móvil como de las infraestructuras correspondientes y accesorios de toda clase relacionados, directa o indirectamente, con el objeto principal, a la construcción de bienes de equipo en general y de todo tipo de obras públicas y privadas; (vi) el capital social es de 42.700.000 euros, representado por 854.000 acciones nominativas, de la misma serie y clase, de 50 euros de valor nominal cada una; (vii) órgano de administración: un consejo de administración compuesto por un mínimo de tres y un máximo de doce consejeros; (viii) la representación legal corresponde al consejo de administración; (ix) la fecha de cierre del ejercicio es el 31 de marzo. Respecto de la sucursal: (i) su sede social en la Argentina se fijó en Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7, C.A.B.A.; (ii) no se le asignó capital social; (iii) la fecha de cierre del ejercicio es el 31 de marzo. Se designó al Sr. Ernesto Eduardo Garberoglio, casado, argentino, nacido el 17/01/1969, abogado, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7, C.A.B.A, como representante legal por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado resolución social de fecha 06/11/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71866/18 v. 27/09/2018

AMERICAS REAL ESTATE ADVISORY S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 9/2/2018 se resolvió reelegir a Juan Pastor Mora como gerente titular por un ejercicio y agregar un nuevo gerente titular por el mismo plazo designando a Fahad Zia Siddiqui. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Corrientes 1320, Olivos, Pcia de Bs As el primero y Cerviño 3964, Piso 10, Dpto B, CABA, el segundo. Por acta de gerencia del 16/05/2018 se resuelve cambiar la sede social a la calle Castex 3123, Piso 2ndo, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/02/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71693/18 v. 27/09/2018

ARMESTO CARTELLE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del (i) 18/02/2014 y (ii) 09/02/2017 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Ruben Eduardo Soutullo; Vicepresidente: Hugo Ricardo Soutullo; Directora Suplente: Lucía Belén Soutullo. Todos fijan domicilio especial en la calle Virrey Cevallos 426, Piso 1, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2017

GUSTAVO DANIEL ARMESTO - T°: 106 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71830/18 v. 27/09/2018

AUSTRAL LINEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A.

Por tres (3) días se informa que por resolución del DIRECTORIO de fecha 21 de septiembre de 2018, atento a que el representante de los accionistas integrantes del Programa de Propiedad Participada del Personal informó que la Asamblea de Sindicatos decidió revocar y dejar sin efecto su decisión de suscribir las 188.000 acciones Clase B ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción emitidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de agosto de 2017 que se tuvieron por suscriptas por los antedichos accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2018 para ser integradas a la par y en efectivo por los antedichos accionistas Clase B, se dispuso ofrecer tales acciones en suscripción a la par, a integrar en dinero efectivo en el acto de la suscripción conforme lo previsto por el Art. 194 de la Ley 19.550 y Art. 8° del Estatuto Social. Asimismo, el Directorio, por resolución del 21 de septiembre de 2018 y conforme dispuso la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 29 de mayo de 2018, resolvió

ofrecer en suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferente las 249.937 nuevas acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de 5 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una así como las nuevas 652.616 acciones Clase B ordinarias, escriturales, de 5 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una. Tanto las 249.937 acciones Clase A como las 652.616 acciones Clase B se ofrecen para ser suscriptas e integradas con una prima de emisión de \$ 113,8540775296 por cada acción de \$ 100 de v/n, pagadera en efectivo al tiempo de la suscripción conjuntamente con el valor nominal de las acciones que se suscriban. A los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente se informa que el Art. 8° del Estatuto Social dispone: "Los accionistas titulares de acciones de la Clase A y B tendrán derecho de preferencia y acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias a dicho momento. De existir un remanente de acciones no suscriptas, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros por el Directorio. En el caso en que terceros no adheridos al Programa de Propiedad Participada suscribieran y/o adquirieran por cualquier título acciones de la Clase B, las mismas automáticamente y de pleno derecho pasarán a ser de la Clase A correspondiendo que el Directorio deje constancia en resolución posterior de tal modificación con indicación de la totalidad de las acciones emitidas y la cantidad de acciones correspondiente a cada una de las clases cumpliendo nuevamente con la publicación e inscripción en el Registro Público que marca la ley. Además, el Directorio dejará constancia del cambio de características de las acciones en el Libro de Registro de Acciones que marca el Artículo 213 de la Ley General de Sociedades". Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 21/09/2018, Guillermina Tajan T° 58 F° 668. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2018
Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71815/18 v. 01/10/2018

AUTOTAG S.A.

Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 28/05/2018, se informa que fueron designados el Sr. Adrián Emilio Díaz como Director Titular y Presidente, el Sr. Miguel Díaz como Vicepresidente, María Victoria Bianchotti como Directora Suplente y Juan Manuel Díaz Valdenegro como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Rivadavia 7472, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2018
AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71737/18 v. 27/09/2018

BELLO MONTE S.A.

Esc 63 del 20/9/18 F°201 Reg. 1959 Caba se transcribió 1- Acta Asamblea del 30/7/18 resolvió a- renuncia Director Suplente Juan Carlos GOMEZ. b- eligieron nuevas autoridades presidente: Karina Marcela BENTANCUR nacida 11/5/76 DNI 25316135 domicilio Ciudad de la Paz 152 Piso 1 Dep-to e CABA director suplente: José Alberto FLORES nacido 19/11/63 DNI 16974475 domicilio Rodríguez Peña 1149 caba, ambos argentinos, solteros aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1149 caba. 2-Acta Directorio del 31/7/18 resolvió trasladar sede social a LA calle Rodríguez Peña 1149 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71546/18 v. 27/09/2018

BRASKEM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 24/09/2018, se resolvió trasladar la sede social a Ing. Enrique Butty 240, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2018
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71721/18 v. 27/09/2018

CAMPOS DEL PUMA S.A.

Por escritura del 22/08/2018, y por Acta de asamblea del 17/04/2018, se designa nuevo directorio: Presidente Jorge Alfredo Mazzaglia; director suplente: Martín Ricardo Esnaola, Ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1604 1° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/09/2018 N° 71797/18 v. 27/09/2018

CAR-IKA S.R.L.

“Rectificadorio y complementario de aviso 70397 del 21.9.2018. El nombre correcto de la socia es Ivana Elizabeth Cariddi y Diego Fernando Cariddi es empleado”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71762/18 v. 27/09/2018

CEDUL S.A.

En escritura 171 del 26/09/2018, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 10/08/2018, por el que se aprobó: a) balance de liquidación final al 31/05//2018, b) liquidación social y distribución del activo, c) designar como depositario de libros y papeles comerciales a Cesar Emiliano ROJAS RUIZ, domicilio 25 de Mayo 316, piso 4º, oficina 20 CABA, d) solicitar la Cancelación Registral Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 351

Margarita Estela Martínez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71844/18 v. 27/09/2018

CHAVESBULLO CREATIVITY S.A.

En asamblea del 30/01/17 se designó miembros del directorio: Presidente: María del Pilar Escribano; Vicepresidente Albino Juan Carlos Bullorini; Director Titular Carmen María Angelakis; Director Suplente Sebastián Bullorini, todos con domicilio especial en Concepción Arenal 2978 piso 6 oficina E CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 30/01/2017

Alejandra Abasolo - Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71755/18 v. 27/09/2018

CIENA COMMUNICATIONS MÉXICO S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

Se informa que en virtud de las 3 asignaciones de capital efectuadas por Ciena Communications México S.A. de C.V. en las fechas abajo detalladas, su Asamblea de fecha 23/10/17 resolvió absorber pérdidas acumuladas de su Sucursal Argentina con sede social en Cecilia Grierson 255 Piso 6, CABA, conforme lo reglado por los artículos 233 y 234 de la RG 7/2015 de la IGJ, según lo siguiente: (i) asignación del 31/08/15 por \$ 13.906.500,00; (ii) asignación del 14/09/15 por un total de \$ 11.847.052,52; (iii) asignación del 28/06/16 por \$ 229.500.000,00; y (iv) absorción de pérdidas acumuladas por \$ 91.876.368,43 al 31/12/15 y por \$ 60.671.415,82 al 31/12/16. En consecuencia, el total del capital neto asignado a la Sucursal, luego de absorbidas las pérdidas acumuladas, es de \$ 145.332.611,01. La que suscribe se encuentra autorizada según instrumento privado Rogatoria de fecha 10/08/18.

Gabriela Edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71761/18 v. 27/09/2018

CIMENT CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/07/2018 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Juan Carlos Russo; Director Suplente: Fernando Jorge Chao. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 1520 Piso 5 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2018

Daniela Carla Potasiewicz - Tº: 197 Fº: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71706/18 v. 27/09/2018

COLABORACIÓN VIRTUAL S.A.

Por Asamblea de 10-5-2018 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Carlos Ortiz y Director Suplente: Pablo Andrés Armas Vigneaux, el primero de ellos con domicilio especial en Paraguay 2808 piso 3 Depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el segundo en Tucumán 373 Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2018

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - Tº: 59 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71846/18 v. 27/09/2018

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Se comunica que: (1) Ricardo Isidro Monge, que fue designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades. (2) Javier Bernardo Sato, que fue designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades. (3) Jorge Raúl Subijana, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades. (4) Leslie Allan Blumenthal, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades. (5) Héctor Daniel Casal, que fue designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades. (6) Favio Marcelo Pezzullo, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades. (7) Gustavo Mariani, que fue designado Director Titular y Vicepresidente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por renuncia que fue aceptada por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016. (8) Mariano Batistella, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por renuncia que fue aceptada por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016. (9) Sonia Fabiana Salvatierra, que fue designada Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (10) Mariano Gramajo, que fue designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (11) Gustavo Mariani, que fue designado Director Titular y Presidente por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 y Acta de Directorio N° 358 del 27/07/2016, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (12) Luis Alberto Fallo, que fue designado Director Titular y Vicepresidente por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 y Acta de Directorio N° 358 del 27/07/2016, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (13) Diego Martín Salaverri, que fue designado Director Suplente por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 y Acta de Directorio N° 358 del 27/07/2016, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (14) Hugo Néstor Galluzzo, que fue designado Director Suplente por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 225 del 27/07/2016 y Acta de Directorio N° 358 del 27/07/2016, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (15) Mariano Osvaldo Ferrero, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (16) Juan José Méndez, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas de Acciones de Clases N° 42 y Acta de Directorio N° 335 del 22/04/2015, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017. (17) Diego Martín Salaverri, que fue designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017 y Acta de Directorio N° 370 del 26/04/2017, cesó en su cargo por renuncia que fue aceptada por Acta de Directorio del 13/12/2017. (18) Luis Alberto Fallo, que fue designado Director Titular y Presidente por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017 y Acta de Directorio N° 370 del 26/04/2017, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas del 10/04/2018. (19) Gustavo Mariani, que fue designado Director Titular y Vicepresidente por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017 y Acta de Directorio N° 370 del 26/04/2017, cesó en su cargo por no renovación del mismo en la Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas del 10/04/2018. (20) Gerardo Carlos Paz, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/04/2017 y Acta de Directorio N° 370 del 26/04/2017, cesó en su cargo por haber asumido como Director Titular por Acta de Directorio del 13/12/2017. (21) Por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas del 10 de abril de 2018 y reunión de Directorio del 10 de abril de 2018 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Mariani; Vicepresidente: Luis Alberto Fallo; Directores Titulares: Hugo Néstor Galluzzo, Mariano Batistella, Gerardo Carlos Paz y Gregorio Werthein. Directores Suplentes: Jorge Romualdo

Sampietro, Carlos José Sörös, Nicolás Mindlin, Victoria Hitce, Diego Martín Salaverri y Pablo Rodrigo Tarantino. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial según en siguiente detalle: a) Los Sres. Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzzo en la calle Don Bosco 3672 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Los Sres. Gustavo Mariani, Mariano Batistella, Nicolás Mindlin, Gerardo Carlos Paz y Victoria Hitce en la calle Maipú 1, piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) El Sr. Jorge Romualdo Sampietro en la calle Carlos Pellegrini 1163 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) Los Sres. Gregorio Werthein y Pablo Rodrigo Tarantino en la Av. Del Libertador 6902 piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) El Sr. Diego Martín Salaverri en la Av. Del Libertador 602 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y f) El Sr. Carlos José Sörös en la calle Sanabria 2353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71770/18 v. 27/09/2018

CONSULTORA LAREN S.A. INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la L.G.S. se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: CONSULTORA LAREN S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio el 19/03/1992 bajo el N° 2063 del Libro 110 Tomo A de S.A., con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón N° 1509, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sociedad Absorbida: INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza el 18/01/2000 bajo el Legajo N° 5060 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas con sede social en Sarmiento N° 250, piso 3°, oficina B, de la Ciudad de Mendoza; b) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de \$ 1.000.000 a \$ 40.488.309 (Monto del Aumento: \$ 39.488.309), de esta forma se reforma el Art. 4 del Estatuto Social de CONSULTORA LAREN S.A.; c) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a \$ 45.209.996,99 y \$ 123.762,72. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida ascienden respectivamente a \$ 80.537.848,00 y \$ 234.370,00. Todos estos importes se refieren al 30/06/2018; d) La Sociedad Absorbente tomará el nombre de la Sociedad Absorbida, es decir que CONSULTORA LAREN S.A. se denominará INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A., de esta forma se reforma el Art. 1° de su Estatuto Social; y la sociedad no modificará su domicilio social como consecuencia de la fusión; e) El compromiso previo de fusión suscripto el 24/09/2018 con efecto al 01/10/2018, fue aprobado por asambleas extraordinarias celebradas por los accionistas de la sociedad absorbida el 21/09/2018 y de la sociedad absorbente el 24/09/2018. Reclamos de ley en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1509, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865. Autorizado por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de CONSULTORA LAREN S.A. de fecha 24/09/2018, y acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. de fecha 21/09/2018. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71807/18 v. 01/10/2018

CONUS S.A.

CONUS SA. Por acta de asamblea de fecha 18/08/2016 Presidente: David Libedinsky Vicepresidente. Paula Libedinsky Director Suplente Moisés Libedinsky, todos constituyen domicilio especial en calle Mendoza 3195 P6 Dpto 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 28/08/2018 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71793/18 v. 27/09/2018

CRISTACOL S.A.

Por Asamblea del 08/03/2018, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes; y designar al Sr. Carlos Javier Benatuil como Presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraná 783, Piso 10, CABA; al Sr. Matthew Lewis Soule como Vicepresidente, al Sr. Pablo José Fragueiro Rizzo como Director Titular y al Sr. Daniel Lang como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/03/2018

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71697/18 v. 27/09/2018

CYTTARIA S.A.

Por asamblea del 07/04/2017 se resolvió reelegir DIRECTORIO por el término de 2 (dos) ejercicios. Presidente: Gerardo Omar Maddaloni y Directora Suplente: María Graciana Mendiondo. Ambos constituyen domicilio especial en Gascón 657, 5° piso, departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2017

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71681/18 v. 27/09/2018

DANKO MATERIALES S.R.L.

Por instrumento del 27 de julio de 2018 se acepta renuncia a la gerencia de Daniel Alberto Vajnenko y se designa gerente a Paula Daniela Francolini con domicilio especial en República Arabe de Siria 3131 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 26/07/2018

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71554/18 v. 27/09/2018

DENGALA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/6/17 se designó Presidente al Sr. José Denami y Director Suplente al Sr. Nerino Bonelli, ambos con domicilio especial en J.F. Seguí 3748 1° piso departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2017

Luis Martín Luján - T°: 53 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71609/18 v. 27/09/2018

DESARROLLOS INDUSTRIALES Y URBANOS S.A.

Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 16 del día 05/09/2018, se informa que fueron designados el Sr. Rolando Eberto Cafferatta como Director Titular y Presidente y el Sr. Jorge Omar Rafael como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Zapiola 4248 1° Piso Of. "C", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 16 de fecha 05/09/2018

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71740/18 v. 27/09/2018

DISTRIBUIDORA PUERTO BUENOS AIRES S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/18 se designa nuevo Directorio así: Presidente: Mario Daniel Agüero, y Director Suplente: Alicia Moreno, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1707, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 2003

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71759/18 v. 27/09/2018

DON ZELIG S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/06/2016, ratificada por asamblea extraordinaria del 6/07/2018 se designa el directorio por dos ejercicios: Presidente: Elina Andrea BERTERO (DNI: 29276410); Director Suplente: Martin Raúl BERTERO (DNI 27499376), ambos con domicilio especial en: Viamonte 1464 piso 5 oficina 28 CABA Raúl Vázquez autorizado según Acta de Asamblea de fecha 6/07/18. T° 328 F° 226 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2018

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71841/18 v. 27/09/2018

DUVIS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 30 del 20/12/17 y Acta de Directorio N° 110 del 2/7/18 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Miguel Ángel Navarro, Director Suplente: Analía Menconi; ambos con domicilio especial en Av. Directorio 125, piso 3°, oficina "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 30 de fecha 20/12/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/09/2018 N° 71695/18 v. 27/09/2018

DYNCORP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 13/7/18 se aceptaron las renunciaciones de Presidente: Fabián Julio Mingo, Vicepresidente: Pedro Luciano José Pretti y Director Suplente Rodolfo José Saino, designándose presidente a Rodolfo José Saino y Directora Suplente a Romina Natalia Gamero y por acta de directorio del 13/7/18 ambos Directores fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 222, 9° Piso, Oficina B C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2018

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71777/18 v. 27/09/2018

EDUARDO FREYTES E HIJOS S.A.

Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio de fecha 07/09/2016, (i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo del Valle FREYTES; Vicepresidente: Martín Oscar FREYTES; Director Titular: Susana BERTERO; Director Suplente: Gabriela Susana FREYTES y, (ii) Por Asamblea de fecha 26/10/2015, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Justiniano Carranza 2344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2344, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1384 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71808/18 v. 27/09/2018

ENVASES FADEH S.A.I.C. Y A.

Por acta de asamblea y acta de directorio del 14 de agosto de 2018 se designó Presidente a Fernando Andrés Pereira, Vicepresidente a Alicia Carmen Forti, Director Titular a Bruno Suligoj y Director Suplente a Javier Pereira, todos con domicilio especial en Cajaravilla 5054, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/09/2018

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71550/18 v. 27/09/2018

EPSON ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 01/08/2018 se designó a los Sres. Norberto Daniel Pazos, José Antonio Abecia Fernández y Pablo Roust como Gerentes de la Sociedad por el término de un ejercicio. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 344, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/08/2018

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71543/18 v. 27/09/2018

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

(N° 5175, L° 28, T° - de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión del Directorio de fecha 22/06/2018: (i) se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Mariano Ambrosini al cargo de Director Titular; y (ii) se designó al Sr. Pablo Berretti en su reemplazo. El Director Titular y Vicepresidente designado constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, CABA. En consecuencia, el Directorio de Escandinavia del Plata S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Luiz Marcelo Daniel (Presidente), Pablo Berretti (Director Titular y Vicepresidente) y Lionel Lancman (Director Titular). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2018

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71718/18 v. 27/09/2018

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por la Asamblea y reunión de directorio, ambas celebradas el 23/05/18 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eric Maritano; Vicepresidente: Fabricio Sbardeloto; Director Titular: Patrick Claude Patelin; Directores Suplentes: Luis Alberto Erize y Javier Fernando Gelis. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2018

Maria Carla Veltroni - Tº: 124 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71812/18 v. 27/09/2018

FORTIN CAÑADA S.A.

Informa que la Asamblea General Ordinaria del 24/08/2018 instrumentada en escritura privada del 21/09/2018 resolvió, luego de la reforma estatutaria, el nombramiento de director titular y suplente hasta la Asamblea que trate ejercicio 31/01/2021. Directora titular y presidente: Silvina Victoria PINO DNI 22374497; Directora Suplente: Clara del Valle Montoya DNI 4788555. Fijan domicilio especial en calle Paraguay 2949 piso 7 oficina C Ciudad de Buenos Aires. Cesa en el cargo Pablo Germán Pérez Mesquida (director suplente). Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/08/2018

María Alejandra Allegretto - Tº: 154 Fº: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71806/18 v. 27/09/2018

FORZA TRAINING S.R.L.

Por instrumento privado del 25/09/2018, Gabriel Hernan Menza, CUIL 20-30276335-7 renuncia a la gerencia, continuando como gerentes Mariano Borri 20-28161998-6 y Leandro German Menza CUIL 20-33156141-0. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 25/09/2018.

PABLO AGUSTIN NADER - Tº: 115 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71738/18 v. 27/09/2018

GILOTAUX AGROPECUARIA S.A.

Insc. R.P.C. el 09/11/1976 N°3816 L°84 Tª de Estatutos de S.A.Nacionales. Esc. N° 185 del 14/09/2018 F°828 Reg. 166: Por Asamblea del 10/04/2018 se resolvió renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 años: PRESIDENTE: Santiago Enrique Julio GILOTAUX; DIRECTOR SUPLENTE: María BEGUE, ambos con domicilio especial: Sinclair 2976 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71756/18 v. 27/09/2018

GRIMALDI AGENCIES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/18 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Bernard John Shortt, Vicepresidente Luis Alberto Arano, Directores Titulares Miguel Malaguerra, Fernando Carlos González y Francisco Stumbo y Director Suplente Alejandro Ricardo Delgado y se eligió Presidente Bernard John Shortt, Vicepresidente Luis Alberto Arano, Directores Titulares Gilberto Mazzetto, Francisco Stumbo y Fernando Carlos González y Director Suplente Alejandro Ricardo Delgado, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la calle 25 de Mayo 702, 1º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2018

Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71763/18 v. 27/09/2018

HECTOR STUCKY S.A.

Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio de fecha 29/08/2016, (i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor Ricardo STUCKY; Director Suplente: Marisa Beatriz MALATINI y, (ii) Por Asamblea de fecha 09/09/2015, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Justiniano Carranza 2344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2344, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1385 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71810/18 v. 27/09/2018

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26.7.18 y reunión de directorio de fecha 3.7.18, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Máximo L. Bomchil, Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio, Director titular: Marcelo den Toom y Directores suplentes: Patricio Alberto Martin y Adrián Lucio Furman. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2018
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71760/18 v. 27/09/2018

IDG INNOVACIÓN DESARROLLO Y GESTIÓN CONSULTORA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 20/09/2018, se resolvió por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, designando como liquidador al Sr. Daniel Alberto Wittenberg, DNI 13798189, con domicilio especial en Viamonte N° 1167, segundo piso, oficinas 7-8-9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 4 de fecha 20/09/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2018
Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71772/18 v. 27/09/2018

INDICADOR BURSATIL S.A.S.

Se modifica el artículo tercero. Objeto, agregando: (k) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. (l) Compra, venta y canje de cheques de viajero. (m) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega. (n) Arbitrajes con instrumentos en los cuales puede operar.
Designado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 31/05/2018 LUIS ALFREDO VALLEJOS - Administrador

e. 27/09/2018 N° 71705/18 v. 28/09/2018

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/04/2018 se resolvió: (i) que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlo Solari Donaggio. Vicepresidente: Pablo Agustín Ardanaz. Director Titular: Manuel María Benites; y (ii) asignarle funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas) al Dr. Manuel María Benites. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2018
Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71648/18 v. 27/09/2018

KLONAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura 236 del 24/09/2018, Notaria Mariela S Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Provincia Buenos Aires: Acta Reunión de Socios del 12/09/2018, Folio 67 Libro de Actas Número 4 de la sociedad rubricado bajo Número 62575-13 el 02/10/2013 ante IGJ. SOCIO GERENTE: Nicolás Alfredo SANTANDER, arg, nacido el 11/10/1979, DNI 27.655.198, CUIT 20-27655198-2, casado primeras nupcias con María Cecilia Naselo, domicilio calle Juncal 4650, piso 2, departamento 3 CABA, licenciado en administración de empresas.- Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 27/09/2018 N° 71854/18 v. 27/09/2018

KUEHNE+NAGEL S.A.

Por Acta de directorio del 13/12/2017 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Señor Reto Malfatti. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2017
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71794/18 v. 27/09/2018

LA REDUCCION S.A.

De conformidad con el art. 194 de Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que por Asamblea General Extraordinaria del 06/09/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 102.512 hasta \$ 2.050.514. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Gascon 254, San Isidro, Prov. De Bs. As., o en Juana Manso 205, Piso 7°, C.A.B.A., o en Viamonte 1167, Piso 7°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2015 José Andres Demicheli - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71774/18 v. 01/10/2018

LEWQUI S.A.

Acto privado: 21/9/18. Acta: 30/1/18. Cesación de: Presidente: Fernanda Natalia Quintana; Titular: Rubén Alfredo Justiniano y Suplente: María del Carmen Lewczuk. Renuncia de: Titular: Rubén Alfredo Justiniano y Suplente: María del Carmen Lewczuk. Se designo: Presidente: Fernanda Natalia Quintana y Suplente: Sabrina Ileana Parrondo, ambas con domicilio especial en Larrea 45,6° piso, dpto. B, CABA. Autorizado por nota del 21/9/18 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71829/18 v. 27/09/2018

LUMICANOR S.A.

Esc. 192 del 17/9/18, reg. 18. Acta: 18/4/18. Renuncia de: Presidente: Gonzalo Javier Rodriguez y Suplente: Natalia Daniela Guigui. Se designo: Presidente: Julian Marcelo Bodmer y Suplente: Mirta Esther Anaya, ambos con domicilio especial en Paseo Colon 823, 10° piso, Of. B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71835/18 v. 27/09/2018

MATRAZ S.R.L.

Hacese saber que conforme lo resuelto en el Acta de Reunion de Socios del día 27/10/2017, se informa que fueron designados el Sr. Diego Paez como Gerente. El gerente designado constituye domicilio especial en la calle Av. Chiclana 3345, Edificio "HIT 2" Piso 4, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/10/2017

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71739/18 v. 27/09/2018

MINERA DEL CARMEN S.A.

Se rectifica aviso N° 32962/18 del 14/05/2018, por Asamblea del 10/05/2018 se resolvió remover a Fernando Hugo Giannoni y Jimena del Valle Daneri de sus cargos como Directores, revocándole las funciones especiales que le fueron asignadas; y designar a Sebastián P. Vedoya como Director Titular y Vicepresidente; y a Sergio D. Arbeleche como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en Ing. E. Butty 275 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2018

Maria Amparo Canguero - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71758/18 v. 27/09/2018

NACORA S.A.

Por Acta de directorio del 13/12/2017 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Reto Malfatti. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2017

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71795/18 v. 27/09/2018

NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. Por esc. del 25/09/2018, se elevó a escritura publica acta de Asamblea ordinaria del 13/10/2016 se renovó Directorio por vencimiento de mandato.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Carolina Alejandra ROMERO, DNI 21.683.102, CUIL. 27-21683102-6, argentina, 04/08/1970, casada y Director Suplente: Fernando Jorge PLATZ, argentino, 10/01/1970, DNI 21.448.339, CUIL. 20-21448339-5, casado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Aime Paine 1351, Piso 8º, oficina "E", caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 564 de fecha 25/09/2018 Reg. Nº 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71754/18 v. 27/09/2018

ODELAY S.A.

Acta de Asamblea del 7/6/18. Aprueba RENUNCIA de DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Ascensión BARRERO. Designa: PRESIDENTE: Sebastián Oscar VELAZQUEZ DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Antonio SOSA, domicilio especial Rodríguez Peña 431,6º piso, Dpto.K, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/06/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 27/09/2018 Nº 71723/18 v. 27/09/2018

ORGANIZACION GTS S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 13/9/18 se fijó la sede social en Esmeralda 320 piso 7 Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 13/09/2018

Roberto Fabian Tappa - Tº: 33 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71717/18 v. 27/09/2018

ORPAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/9/2018 se resuelve: 1) Por finalización del mandato se Designa Presidente Sebastián Pasquariello, y Director Suplente Pablo Fernando Pasquariello; quienes Aceptan y fijan domicilio especial en el social. 2) Cambiar Domicilio Social a Maipú 812, Piso 5, Unidad H, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 11/09/2018.

Julietta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71745/18 v. 27/09/2018

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 19/03/2018 se resolvió designar a: (i) Presidente: Marcelo Adrián Cuscuna, (ii) Vicepresidente: Romina Minuti, y (iii) Director Suplente: Alberto L. Navarro, constituyendo todos domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2018

Rafael Pereyra Zorraquin - Tº: 93 Fº: 244 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 Nº 71820/18 v. 27/09/2018

POSTARJETA S.R.L.

Por Escritura 195, Folio 1014, 24/9/2018. Escribano Elvio Pizzuto. Titular del Registro Notarial 839 CABA; se resolvió: 1) Ceder las 1000 cuotas de Juan Alberto PERRINO, por la suma de 10000 pesos a favor de Gisela Liliana ACOSTA, argentina, nacida 2/12/1977, comerciante, soltera, DNI 26.240.801, CUIT. 27-26240801-4, hija de Luis Alberto Acosta y de Gladys Josefa Blanco, domiciliada en Nueva York 3196, Planta Baja "2", CABA.- 2) Se resolvió la renuncia de Juan Alberto PERRINO a su cargo de Socio Gerente desde el 24/9/2018.- 4) Designar Socio Gerente a: Gisela Liliana ACOSTA, con domicilio especial en Avenida San Martín 6964, Planta Baja, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 839

Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 Nº 71664/18 v. 27/09/2018

RPA MEDIA PLACE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/6/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Alejandro Sapino y Rosana Pinto a sus cargos de directores titulares y de los Sres. Fernando L. Fronza y Rubén M. Corda a sus cargos de directores suplentes. Asimismo se resolvió designar al Sr. Gervasio Marques Peña como Presidente, al Sr. Guillermo Campanini como Vicepresidente, a los Sres. Pablo César Deluca y Agustino Fontevecchia como Directores Titulares y a los Sres. Santiago Perincioli, Guido Nazzaro, Carlos Escobar y Andrea Karina López Barrios como Directores Suplentes. Todos con domicilio legal constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/2018

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71773/18 v. 27/09/2018

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2018 a la suma de \$ 98.697.506.221. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 18/09/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71624/18 v. 27/09/2018

SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DIGITALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2018 se elige directorio por tres ejercicios y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Daniel Gustavo Serra. Vicepresidente: Eduardo Guido Grinbaum. Directores Titulares: Alejandro David Caserez, Ariel Martín Defranchis, Fernando Enrique Pardo Cabanillas. Directora Suplente: Anabela Serra. Constituyen todos domicilio especial en calle Humboldt N° 1924, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 17/09/2018

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71855/18 v. 27/09/2018

STUCKY Y FREYTES S.A.

Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio de fecha 05/09/2016, (i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor Ricardo STUCKY; Vicepresidente: Gabriela Susana FREYTES; Director Suplente: Eduardo del Valle FREYTES y, (ii) Por Asamblea de fecha 14/10/2015, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Justiniano Carranza 2344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2344, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1386 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71809/18 v. 27/09/2018

TALLERES INDUSMAR S.A.

Por Esc. Pública 166 del 20/09/2018, Folio 477, Esc. Ana Aznarez Jáuregui, Titular del Reg. 1940 C.A.B.A se protocolizó el Acta de Directorio N° 325 del 15/06/2018, que convoca a Asamblea General Ordinaria y Acta de Asamblea N° 53 del 02/07/2018 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 326 del 04/07/2018 que aceptan los cargos, quedando designado el Directorio: Presidente: Ricchards Everets Zalazar, Director: Suplente: Alejo Roman Pallares quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Necochea 741. C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1940

Ana Maria Ines Aznarez Jauregui - Matrícula: 3788 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71843/18 v. 27/09/2018

TATAN TATAN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14/9/18 se Ratificó en el cargo de Gerente a Jonathan Ezequiel Kosower y se Designó en el cargo de Gerente a Matías Nicolás Kosower; ambos con domicilio especial en Av. Callao 1122 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/09/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/09/2018 N° 71694/18 v. 27/09/2018

TEC INSTRUMENTAL S.A.

Por Acta de Directorio del 15/09/2017, se cambia Sede social a Gualaguaychú 4755- C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/09/2017
Cristina Rosana Aquila - T°: 140 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71539/18 v. 27/09/2018

TEC INSTRUMENTAL S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/5/2018 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha se designó nuevo directorio: Presidente: Reinaldo A.Bruni, Vicepresidente Jimena A.Bruni, Director titular Daniel G.Bau, Director Titular Daniel A.Moras y Directora Suplente Marta Riscossa; fijando todos los nombrados domicilio especial en Gualaguaychú 4755.CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2018
Cristina Rosana Aquila - T°: 140 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71542/18 v. 27/09/2018

THX MEDIOS S.A.

Inspección General de Justicia 1.703.501.- Por aviso complementario a la publicación n° 62.538/18 de fecha 28/08/2018, se hace saber que: (i) los directores Eleonora Carina Zocco, Pablo César Deluca, Gerardo Daniel Hadad y María Laura Folgliati constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 4°, Oficina 413, CABA, y los directores Oscar Fernando Bianchi y Andrés Pedro Mariano Zenarruza en Bonpland 1745, CABA, todos ellos designados por Asamblea de fecha 15/11/2017; y (ii) el director Tomás Murat Eurnekian Pochat en Bonpland 1745, CABA, designado por Asamblea de fecha 28/05/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2018
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71836/18 v. 27/09/2018

TIKI STUDIO S.R.L.

Por escritura de fecha 10/9/2018 Christian Axel FABBRI, argentino, nacido el 24/01/ 1972, divorciado, D.N.I. 22.503.286, productor de música, CUIT. 20-22503286-7, domiciliado en la avenida Constituyentes número 4379, piso segundo, departamento "5", C.A.B.A. y Camila GASTALDI CANTON, argentina, nacida el 13/11/ 1979, divorciada, D.N.I. 22.745.699, productora de música, CUIT 27-27745699-6, domiciliada en la calle Julian Navarro número 3171, localidad de Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, renunciaron a sus cargos de Gerente de TIKI STUDIO S.R.L., las cuales fueron aceptadas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1160 de fecha 10/09/2018 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2018 N° 71771/18 v. 27/09/2018

TRANSPORTES PATRÓN S.A.C.I.F.

Por Acta del único Director Titular y Presidente de Transportes Patrón S.A.C.I.F del 7 de septiembre de 2018 se resolvió trasladar la sede social de Talcahuano 638, Piso 9, Depto. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Pedro Goyena 118, piso 3°, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona el centro de la dirección y de la administración de la Sociedad. Se deja constancia que no corresponde reformar el estatuto puesto que el domicilio de la sede social no se encuentra incluido en el articulado del mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2018
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71831/18 v. 27/09/2018

TRES VICTORIAS S.A.

Por asamblea del 8/1/2018 se acepta la renuncia del Director suplente Pablo Alejandro Aguirre. Se designa directorio: Presidente: Jorge Signorini; Directora suplente: Ana Lía Tancredi, ambos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1134, Piso 2, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71735/18 v. 27/09/2018

VIDEO CONVERTER S.A.

Esc. 82 del 14/9/18. reg. 511. Acta: 12/9/18. Renuncia de: Presidente: Raul Pastoriza y Suplente: Esteban Oscar Blanco. Se designo: Presidente: Esteban Oscar Blanco y Suplente: Agustin Blanco, ambos con domicilio especial en Juncal 4484, 5° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71834/18 v. 27/09/2018

VIU S.A.

Por Asamblea del 23/08/2018 se designó a Aldo Adriano Navilli como Presidente, a Mariano Navilli como Vicepresidente, a Aldo Luciano Navilli como Director titular y a María Regina Navilli como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2018

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71796/18 v. 27/09/2018

XX SETIEMBRE S.A.

La asamblea del 31/7/18 renovó directorio: Presidente DELFINA PAULINA PEREZ DE BARTHES, vicepresidente a OSCAR NORBERTO BARTHES, y director suplente a RUBEN LEONARDO BARTHES todos domicilio especial en Alem 1960, Banfield, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/07/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2018 N° 71744/18 v. 27/09/2018

YOUNG S.A.

Esc. 81 del 14/9/18, reg. 511. Acta: 12/9/18. Renuncia de: Presidente: Raul Pastoriza y Suplente: Esteban Oscar Blanco. Se designo: Presidente: Esteban Oscar Blanco y Suplente: Agustin Blanco, ambos con domicilio especial en Juncal 4484, 5° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71833/18 v. 27/09/2018

ZONA DE SERVICIOS S.A.

Acta de ASAMBLEA 31/7/18, renuncia del Directorio Jose Maria Fasanelli y Veronica Susana Zorzano; se designa Presidente Adrian Rivero, Director Suplente Jose Luis Allende ambos fijan domicilio especial en Gascon 946 CABA, Autorizada por acta Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/09/2018 N° 71751/18 v. 27/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Juan Carlos Bravo, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 24441, comunica por tres días en los autos "BURATTI MARIA MARTA c/ DIZ FERNANDO ADRIAN s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. 44782/2012; que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de CABA, que el día 3 de Octubre de 2018 a las 11:00 hs. en punto en las instalaciones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble sito en la Avenida Pedro Goyena número 1118/20/22, U.F. 6, piso 2°, departamento 5 de ésta ciudad. Consta de un living comedor de aproximadamente 3 mts. por 4 mts., una cocina de 2 mts. por 2,5 mts.; dormitorio de 4 mts. por 3 mts., baño completo con bañadera y dormitorio de 3 mts. por 3 mts. El estado del inmueble es regular. Superficie total 47,27 m2 porcentual 5,68 centésimos. Matrícula N° 5-5997/6. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Secc. 42. Manz. 84. Parcela 3. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 73.596.- o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta.- SEÑA: 30%.- COMISION 3%.- SELLADO DE LEY.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se subastará sin base Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Talcahuano N° 833, piso 2°, ofic.G de CABA.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civi del 18-02-99 en autos " Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto S/ Ejec- Hipoc "- Se encuentra prohibida la compra en comisión .- Se visita los días 1 y 2 de Octubre de 10 a 12 hs,..- Buenos Aires, Septiembre 21° del 2018.-

juan carlos bravo - Matrícula: 841.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71837/18 v. 01/10/2018

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un inmueble con frente a la calle O'Higgins N° 945, entre M.J. Haedo y Carlos F. Melo, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Se trata de finca con reja al frente, jardín, cochera techada, living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero, patio y parrilla, en Planta Alta: tres dormitorios, un escritorio y baño completo, ocupado por el Sr. Jorge Omar Oneto, en calidad de propietario y dos familiares, todo conforme diligencia de fecha 6.6.18 en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. A fs. 109 se dispuso el lanzamiento del demandado y demás ocupantes. Según título: edificado sobre la parcela 11 v de la Manzana UU, mide: 8m66 de frente al SSO, 8m66 contrafrente NNE, y 25mts. en cada costado ESE y ONO, Superficie 216,50m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 54, Parcela 11v. Matrícula 53027. Partida 40511. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- DEUDAS: ARBA al 11.7.18 sin deuda; Municipal al 6.7.18 sin deuda; AYSA al 22.6.18 sin deudas. BASE U\$S 106.000(dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del

comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 11 a 13 horas. Autos "KARASIK Mario Ernesto, c/ONETO Jorge Omar, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 9780/2018 (reservado), Juzgado Civil N° 98, Secretaria única, Av. Inmigrantes 1950, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 24 de septiembre de 2018.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71724/18 v. 01/10/2018

LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO C.A.B.A.

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO, con frente a la calle Correa N° 2996 esquina calle Zapiola N° 4389/95, C.A.B.A. Conforme diligencia de fecha 4.7.18 en la que se cumplió con la constatación, donde surge que no posee chapa municipal y se identifica entre el N° 4377 de la calle Zapiola y N° 2990 de la calle Correa, se trata de un lote totalmente desocupado, cerrado con una empalizada de chapa, sin construcción alguna, con signos inequívocos de haberse demolido. Según título, edificado sobre el Lote 16 de la Manzana 40, que mide: 8m66 de frente al N.O. s/calle Correa, 25m98 de fondo al S.O. s/calle Zapiola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 119, Parcela 10. Matrícula 16-23185. Partida 0333472. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. DEUDAS: INMOB.- ABL-GCBA \$ 24.253,12 AL 18.7.18; AYSA \$ 12.434,38 AL 19.7.18. BASE U\$S 108.840 (dólares billetes estadounidenses). Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 14 a 16 horas. Autos "WEISER Rubén Ariel, c/MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 4288/2018, Juzgado Civil N° 19, Secretaria única, calle Talcahuano 550, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 24 de Septiembre de 2018.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71722/18 v. 01/10/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 28
SECRETARÍA NRO. 142**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, en la causa n° 514/2018, en orden al delito de atentado a la autoridad –art. 239 del C.P.N.-, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Susana Elizabeth RODRIGUEZ VILDOZA -de nacionalidad argentina, DNI 19.068.062, nacida el 18 de septiembre de 1995, hija de Lucila VILDOZA y de Julio César RODRÍGUEZ- para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- PAULA PETAZZI Juez - EUGENIO LASKOWSKI SECRETARIO

e. 27/09/2018 N° 71603/18 v. 01/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 142**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro28, Secretaría Nro 142, en la causa nro 25476/2018, en orden al delito de lesiones agravadas, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a LEONARDO HUMBERTO SUAREZ -de nacionalidad argentina, DNI 25.128.589, nacido el 13 de mayo de 1976, con ultimo domicilio conocido en Viedma 830 de esta ciudad- para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina.- Buenos Aires, 22 de agosto de 2018.-

paula petazzi Juez - eugenio laskowski secretario

e. 27/09/2018 N° 71821/18 v. 01/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría a 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, en el marco del expediente N° 9659/1992 caratulado BRITO SILVESTRE HECTOR Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 303 C.P. resolvió: “ I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 9659, con relación a Silvestre Héctor BRITO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Silvestre Héctor BRITO con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querrela y a Silvestre Héctor BRITO, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de BRITO para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes....FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”

rafael caputo juez Juez - viviana sandra goñi secretaria

e. 27/09/2018 N° 71615/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

En los autos “Union de Usuarios y Consumidores C/ CMR Falabella s/ Sumarísimo” (Expte. N° 16401/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3 piso, CABA, por resolución de fecha 27/08/2018 se ha homologado el acuerdo alcanzado entre las partes. De acuerdo a lo previsto en la cláusula quinta del acuerdo homologado se hace saber la existencia de las presentes actuaciones sus clientes y ex clientes de la Tarjeta CMR. Asimismo, se informa que se ha eliminado del contrato de la tarjeta de crédito CMR el cargo denominado “reclamo inválido \$ 5”. **IMPORTANTE:** Dentro de los 30 días de publicados los edictos en el Boletín Oficial, los interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión de las consecuencias que dimanen del acuerdo homologado (art. 54 de la ley 24.240). A tales efectos los interesados deberán presentar una nota simple, sin necesidad de firma de abogado, indicando que **NO DESEA SER ALCANZADO POR LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO** en el expediente “Unión de Usuarios y Consumidores C/ CMR Falabella s/ Sumarísimo” (Expte. N° 16401/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3 piso, CABA. La nota podrá ser presentada de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 hs. El silencio será considerado como manifestación de voluntad de **ACEPTAR** los términos del acuerdo y sus consecuencias. Para mayor información puede consultar en www.cmrfalabella.com.ar Asimismo, podrá comunicarse al TE 0810 777 3344 de lunes a domingo en el horario de 9 a 20 hs.

Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/09/2018 N° 69280/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única, sita en Uruguay 714, Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados: “AIRASCA, PABLO ESTEBAN s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (Expte. N° 8792/2018) “ Ordenó de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, citar a PABLO ESTEBAN AIRASCA a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial mediante DEO. HORACIO A. LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA SUBROGANTE

e. 27/09/2018 N° 64782/18 v. 27/09/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2018	LONATI ALFONSO LUIS	70997/18

e. 27/09/2018 N° 4224 v. 01/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2018	DE ANDREIS ATILIO	70319/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/09/2018	ALCOBER MARGARITA	68442/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/09/2018	MIRTA ANGELICA ROJAS	68735/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/09/2018	PANTAROTTO ROSA CLAUDIA	68022/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/09/2018	FERRO RAUL	70722/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	25/09/2018	VALLADARES AGUSTIN CAMILO	71480/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	25/09/2018	VIVIANI EDITH DOLLY	71483/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	20/09/2018	LUIS ROQUE MARIA GONDRA	70320/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/03/2018	MANDARANO MARTIN SEBASTIAN	17991/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/05/2018	CHAUVIN DOMINIQUE JEAN MARIE	35896/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/06/2018	EVA ENGUELBERG	45881/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/2018	ALEGRE LUIS ALBERTO	69714/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/09/2018	JUAN DOMINGO GUTIERREZ	71460/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	26/09/2018	MARTHA GRACIELA PEREYRA CLAGETT	71567/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	25/09/2018	IRAZU MIGUEL ANGEL	71447/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	21/09/2018	AZZARITA ALDO Y DEL BENE ROSA	70794/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/09/2018	SZLAJEN MARIO Y GUERSCHUNY SUSANA CATALINA	71112/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/09/2018	ALCIRA ELENA KUNSCH	67218/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/09/2018	BURGOS ARTEAGA WILSON	69895/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/09/2018	KALEJMAN LEON Y HERSHCOVICH LEONORA LILIAN	69711/18
43	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER (JUEZ)	19/09/2018	LUIS ROMELIO DE GIOIRGIO	70036/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/09/2018	SZTRYK JAIME BERNARDO	70208/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/09/2018	CELESTINO GARCIA Y MARGARITA GENOVEVA MIRÓ	68018/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/09/2018	VÁZQUEZ JORGE RUBEN	70622/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	IUDICA CAYETANO	71018/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	MAGIN CARLOS GUSTAVO	71033/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	LESCANO MARCELA INES	71040/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	MERNESS ELSA	71053/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2018	ELOISA RAQUEL GOLDMAN	71011/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2018	RAQUEL PALLARES	69477/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2018	LIDIA CATALINA PEREZ	65907/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/08/2018	CAUCHI AUGUSTO	59577/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/09/2018	BLASCO FABIANA SILVA	65584/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/09/2018	RICARDO PERRY KAHMAN	70993/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/09/2018	MARIA REGINA ROEL, REGINA ROEL Y MARIA REGINA ROEL FERNANDEZ	71569/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/09/2018	JORGE HUGO CARIDE	68873/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/08/2018	ESTARI FABIANA SILVIA	61357/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/09/2018	ADELA POLA HOMEIER	70618/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/09/2018	AGEJAS PATRICIA SILVIA	70514/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2018	LATELLA ANTONIO	70985/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/09/2018	FRANCISCO CERAVOLO	68764/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	31/08/2018	MARCOLINI HUMBERTO ERNESTO PACIFICO Y NELIDA MARGARITA PILELA	64243/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/09/2018	IN YEOL CHO	66791/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/09/2018	MARIO LEON KUSINSKY	71003/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/09/2018	BLOOMFIELD NATACHA	71227/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/07/2018	JOSE LUIS SANCHEZ Y MARIA MARTINEZ DE SANCHEZ	54609/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/09/2018	MANGANO ROSA	71064/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/09/2018	JACINTA DEL CARMEN RISSI Y LORETO RIGHETTI	66752/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/09/2018	ELSA LILIA VALERIO	71178/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2018	SERVIDIO GIOLANDA ANTONIA	71057/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/09/2018	PSEVOZNIK MATEO	71590/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/09/2018	ZIN MAXIMO	69341/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/08/2018	LUIS MAMONE	62844/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/09/2018	MENA ARMANDO, CORTESE ELSA ELENA Y MENA DANIEL ARMANDO	69717/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/09/2018	LUISA SUAREZ DE BURGOS, HÉCTOR ANIBAL BURGOS Y ELENA MATILDE LALANNE	69722/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/08/2018	ELSA CUCUT	61156/18

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo de la Dr. HECTOR HUGO VITALE, secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Mariana Alvarez, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, C.A.B.A comunica por dos días en los autos caratulados "CLEVERMAN S.R.L. s/ QUIEBRA" CUIT 30654181744, Exp Nº 21.791/2014. Que el Martillero Ernesto O. Reale, (CUIT 20043933982) rematará el día 5 de Octubre de 2018 a las 11.15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 CABA los bienes inventariados en fs. 2003/5: mobiliario de oficina (cajoneras, escritorios, bibliotecas, percheros, sillas, entre otros), equipos electrónicos (computadoras, monitores, impresoras, teléfonos y centrales, entre otros) y electrodomésticos (heladera, microondas, entre otros), desconociéndose respecto de estos su funcionamiento. Base en block \$ 80.000.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo por boleta separada). Todo en el estado en que se encuentren. Correrá por cuenta del posible comprador el desmantelamiento de los bienes que se encuentren amurados o que –por sus características- se dificulte su retiro. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se expida. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la subasta y medidas dictadas en consecuencia. Los bienes deberán ser retirados en su totalidad por el adquirente dentro de los dos días de aprobada la subasta. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN Acordada 10/90 y 24/00:7) Exhibición 3 y 4 de OCTUBRE de 2018 de 14 a 16 hs en Talcahuano 736, 1º B - CABA. Héctor Hugo Vitale Juez - Mariana A. Alvarez Secretaria interina

e. 27/09/2018 Nº 71824/18 v. 28/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en R. S. Peña 1211, PB, Caba, comunica por 5 días en autos " LODENA SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE Nº 1" exp Nº 14465/2014 que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 11-40637905) rematará el día 17 de OCTUBRE de 2018 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures Nº 545 CABA el inmueble propiedad de la fallida desarrollado sobre el LOTE 18 de la manzana 29 de la Localidad de Mármol (Partido de Almirante Brown Pcia. de Buenos Aires NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción. I, Sección P, Manzana 29, Parcela 18 – Matrícula 56078; sobre Calle CHUBUT Nº1672. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas sobre un lote de 280 m2, casa de material con acceso a porche de entrada y espacio para guarda coche descubierto, posee estar comedor, cocina, baño y guarda coche cubierto, en plant/a alta dos dormitorios y baño, en su fondo patio descubierto, sup. Cu bierta 130 m2 aprox., en buenas condiciones de conservación y detalles sin terminar. Ocupado por la Sra. Marcela Latigana Dni 17.988.869 y su marido. BASE: \$ 1.000.000,- AI CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por de protocolización de actuaciones. EXHIBICION de a la propiedad los días 15 y 16 de octubre de 2018 de 14 a 16 hs.- Buenos Aires a los 26 días de septiembre de 2018

Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 27/09/2018 Nº 71682/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1830 P. Baja CABA, comunica por dos días, en autos: "GARCIA SOTO VICTORIA CONCEPCIÓN c / BONANNO JULIO CÉSAR s / EJECUTIVO" Expte. N° 003804/2014, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 5 de Octubre de 2018 a las 11,30 hs. (en.punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA,; el 100% del vehículo propiedad del demandado Bonanno Julio César, marca: Volkswagen, modelo Passat CC 2.0 TSI, motor Volkswagen N° CCZ180140, chasis: Volkswagen N° WVVBB63C3CE537318 tipo sedan 4 ptas. Dominio KYI 550 Modelo Año 2012, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Adeuda: ARBA \$ 87.928,40 al 10-9-18. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Base: \$ 160.000.- Comisión 10%, Arancel Ac. 10/99. C.S.J.N.: 0,25%. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. No se admite la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.CUIT del martillero 20-04520926-2 y del demandado CUIT N° 20-16463731-0 Exhibición: 1 y 2 de Octubre de 2018 de 14 a 16 hs. en la calle Urquiza 652 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Más informes en autos o al martillero al cel. 154-1643035.

Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 27/09/2018 N° 71143/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Jdo. Nac. de 1° Inst. lo Com.N° 26, Sec.N° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1°, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "SARDO, CARLOS ALBERTO S/ Quiebra", (Expte. N° 028404/2015), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-4371.2309) el 24 de Octubre de 2018 -11:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, al contado y al mejor postor, DESOCUPADO el 50% indiviso del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 4151/57 (entre GASCON y RAWSON.) UNIDAD N° 3 Planta Baja "B" N.C: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52. Parcela. 20B. Matrícula. 7-1176/3 Superficie total s/ Dominio: 87 m2 34 dm2. Porcentual 1,82%. La Unidad 3 se trata de un departamento ubicado al final de un largo pasillo en la planta baja "B" de un edificio de categoría, se compone de hall de entrada, de un amplio living, de cocina con breakfast (comedor de diario), lavadero, patio interno y 3 dormitorios, baño principal, baño de servicio, posee dos entradas la puerta principal y una de servicio, cuenta con servicios centrales de agua corriente y calefacción, presentando un regular estado de conservación. BASE: U\$S 67.500.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad al a aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 12 a 14 horas. CUIT (del fallido) 20-12542672-8. En Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2018.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA N. VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2018 N° 71714/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría única sito en Talcahuano 490, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV SANTA FE 3669/83 CAPITAL FEDERAL C/ FINANPROP SA S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 11021/2016, el Martillero

David Ezequiel Szojchet, rematará el día 3 de octubre de 2018 a las 12,00hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Av. Santa Fe 3669/73/75/79/81/83 Esq. Raúl Scalabrini Ortiz 2517/23/27/39/43. Piso 19, Unidad Funcional N° 161 conjuntamente con su Unidad Complementaria CXXXVI, Piso 19 Matrícula: 18-7643/161, Según Constatación: Se trata de un departamento de 4 ambientes, identificado internamente con la letra "B", ubicado en edificio sobre Av. Santa Fe, Piso 19º, UF N° 161. Consta de: Living comedor; tres dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo y toilette; cocina completa y ante cocina. Balcón corrido sobre living y dos dormitorios. Posee una superf. aprox. de 80 m2. De los cuales aprox. 7 m2 son semicubiertos correspondientes al balcón. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Srta. Lucía Pierina Jurgeit; DNI 39.074.674, quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter inquilina sin acreditar tal circunstancia. Sup. Tot. UF 161: 82, 21m² Sup. Un. Compl: 1,78 m² - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Mz. 4; Parc. 1 A. Matrícula: FR 18-7643/161. DEUDAS: GCBA (fs. 197) al 15/06/18 \$ 2.909,58.- OSN (fs. 188) al 28/5/18 sin deuda. AySA. al 15/6/18 \$ sin deuda.- Ag. Arg. al 30/10/17 no posee.- Expensas comunes (fs. 186) \$ 68.443 a Abril 2018. Abonando mensualmente Abril 2018 \$ 4.249,20. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 4.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 1 y 2 de octubre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 11 del mes de septiembre del 2018. Fdo. Pilar Fernández Escarguel. Secretaria.

Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel Secretaria

e. 27/09/2018 N° 67610/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, sito en la Av. R. S. Peña N° 760, piso 1° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ OSCAR ALBERTO C/DIAMES S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 41.465/2013), que la martillera Andrea Daniela Pascoli CUIT 27-24587195-9, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 11 de Octubre de 2018 a las 11:30 hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, el 100% del inmueble Matrícula 473 Nomenclatura Catastral XI Parcela 2902^a sito en la Calle Dorrego del Partido 118 de la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, superficie 15.155 m2. Conforme constatación de fecha 29 de junio de 2017, Se trata de un terreno, con acceso sobre la calle Dorrego, siendo un lote irregular, que cuenta por la calle Dorrego con unos 110 m aprox., por 140 m de fondo aprox. Contando con construcciones de uso recreativo, a saber: Dos canchas de paddle; Dos canchas de tenis de polvo de ladrillo con su correspondiente alambrado perimetral; una pared para frontón; cancha de futbol sin delimitación, con sus correspondientes arcos; mezclado dentro de la arboleda que delimita el lote cuenta con juegos infantiles de plaza; un quincho de (16 x 7 m aprox) con techo paja, cerramiento perimetral media pared, vidrio y aluminio y un camino de acceso al mismo de las. En su interior cuenta con cocina, estar y baño; vestuarios/baños uno para cada sexo; parrillas con bachas y mesada; dos piscinas, rodeada de caminos de simil ladrillos, vegetación variada y palmeras; una de ellas grande (25 x 12 m aprox), 3 mtrs de profundidad y una para pequeños (5 x 10 m aprox); ambas con revestimiento de azulejos celestes. Todo en buen estado de uso y conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: U\$S 196.875,00. Exhibición: 3 y 4 de Octubre de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: \$ 11.209,00 al 20/02/17 (fs. 567/74); A.R.B.A.: \$ 359,10 al 15/02/17 (fs. 576/86); (AySA. / O.S.N / Aguas Argentinas, sin servicio). Queda expresamente prohibida la venta en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Operada que sea la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble lo será por intermedio de Escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. La registración de titularidad del inmueble lo será exclusivamente respecto de la misma persona que adquirió en el acto de subasta al tiempo de suscribirse el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la demandada: 30-61994841-2. Publíquese edicto por tres días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.-

DRA. LILIANA GONZALEZ Juez - DRA. LILIANA GONZALEZ JUEZ

e. 27/09/2018 N° 71848/18 v. 01/10/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)

El Juzgado Federal Secretaria Electoral - Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "CIUDADANOS COMPROMETIDOS(CI.CO)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 16 de abril de 2018, (Expte. N° CNE 4042/2018). En la ciudad de Corrientes, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.- CARLOS V. SOTO DAVILA - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 27/09/2018 N° 71638/18 v. 01/10/2018

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal Secretaria Electoral - Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "NUEVO PAIS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha 09 de agosto de 2018, (Expte. N° CNE 7044/2018). En la ciudad de Corrientes, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.- CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 27/09/2018 N° 71628/18 v. 01/10/2018

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR

EDICTO

"El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, dispuso por resolución de fecha, 17 de septiembre de 2018, la publicación del texto ordenado de la presente Carta Orgánica partidaria, por el término de un (1) día -Art. 60 ley 23.298. La Plata, 26 de septiembre de 2018.- Dra. María Florencia Vergara Cruz -Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires". -

CARTA ORGANICA

Título I: Disposiciones Generales.

Artículo 1: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del PARTIDO DIGNIDAD POPULAR a cuyo funcionamiento y organización se ajustarán todos los actos de sus autoridades y de los afiliados y adherentes.

Artículo 2: El PARTIDO DIGNIDAD POPULAR tiene vigencia en la Provincia de BUENOS AIRES y podrá o no subordinarse a un partido del orden nacional.

Título II: De los Afiliados.

Artículo 3: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 4: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

Título III - Régimen de Gobierno.

Artículo 5: El PARTIDO DIGNIDAD POPULAR estará gobernado en el Distrito por el Congreso provincial, el Consejo Ejecutivo Provincial y el Tribunal de Disciplina.

Artículo 6: El Congreso Provincial es el organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados veinte (20) congresales titulares y cinco (5) suplentes. Sus miembros durarán en sus mandatos 4 (cuatro) años y podrán ser reelectos, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia,

conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses.

Artículo 7: Para formar quórum del Congreso provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso provincial sesionará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea convocado por el Consejo Ejecutivo Provincial o lo convoque el presidente o la Mesa Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales.

Artículo 8: Son Funciones del Congreso provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes.
- c) Designar el Consejo Ejecutivo Provincial.
- d) Considerar los informes anuales del Consejo Ejecutivo Provincial y aprobar los balances.
- e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituirlos.

Artículo 9: Constituido el Congreso provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Las Actas serán refrendadas por el Presidente y el Secretario del Congreso Provincial y/o de la Mesa Directiva.

Artículo 10: Durante el receso del Congreso provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Mesa Directiva.

Artículo 11: El Consejo Ejecutivo Provincial estará integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes. El mandato de sus miembros se mantendrá mientras dure el mandato del Congreso provincial, pudiendo ser reelegidos o reemplazados por el máximo organismo partidario. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar este órgano directivo. El Consejo Ejecutivo Provincial tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente y serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum del Consejo Ejecutivo Provincial más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones del Consejo Ejecutivo Provincial serán suscriptas por el Presidente y el Secretario o el Tesorero.

Artículo 12: Son funciones del Consejo Ejecutivo Provincial:

- a) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- b) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria. c) Ejercer la representación del Partido en el distrito.
- c) Aplicar y desarrollar las resoluciones del Congreso Provincial. d) Conducir política y organizativamente el Partido.

Artículo 13: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, designados por el Congreso o la Mesa Directiva, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. El mandato de sus miembros se mantendrá mientras dure el mandato del Congreso provincial.

Artículo 14: Los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo.

Artículo 15: El Tribunal de Disciplina iniciará los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda.

Artículo 16: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las sanciones de:

- 1- Apercibimiento.
- 2- Suspensión de la afiliación por dos años.
- 3- Expulsión.

Artículo 17: El Tribunal de Disciplina dictará su Propio reglamento garantizando el mismo, en todo momento, el debido proceso y sus resoluciones solo serán apelables en los casos de separación o expulsión ante la el Congreso
Título IV - Régimen Electoral.

Artículo 18: La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, los que serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412.

Artículo 19: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso provincial o la Mesa Directiva partidaria con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.-

Artículo 20: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 21: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.- .-

Artículo 22: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.- .-

Artículo 23: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Título V – Apoderados

Artículo 24: El Congreso o la Mesa Directiva nombrará un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Artículo 25: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados.

Título VI – Tesoro del Partido.

Artículo 26: El Tesoro del Partido estará constituido por:

- Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o municipal.
- Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 27: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular.

Artículo 28: Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Título VII – De las excepciones y la disolución.

Artículo 29: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias.

Artículo 30: El PARTIDO DIGNIDAD POPULAR solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 27/09/2018 N° 71597/18 v. 27/09/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de ACEROS MB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/10/2018 las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Demaría 4658, piso 5º, depto. A, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

2) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015, por la suma de \$ 4.421.365,91 afectadas en su oportunidad a reserva facultativa mediante decisión de la Asamblea General de Accionistas del 20 de Abril de 2016 revocada mediante decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas del 27 de Julio de 2018 y decisión respecto de su destino.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, por la suma de \$ 5.630.658,79 afectadas en su oportunidad a reserva facultativa mediante decisión de la Asamblea General de Accionistas del 10 de Noviembre de 2016 revocada mediante decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas del 27 de Julio de 2018 y decisión respecto de su destino.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para el registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs., en la sede social, hasta el día 12/10/2018 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2016 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70713/18 v. 28/09/2018

ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 13.10.2018 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 11 horas en 2ª, a realizarse en Las Acacias 1441, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:: 1) Toma de asistencia, presentación de poderes, verificación del quórum y declaración de legalidad de la Asamblea Ordinaria. 2) Designación de autoridades de la Asamblea Extraordinaria. 3) Designación de dos propietarios para firmar el acta. 4) Presentación de presupuestos por obras, prioridades de acuerdo a votación. a- Alambrado, zona polder. b-Iluminación, zona polder y entrada. c-Reparación, instalación de alarmas y cámaras. d-Sistema de portero eléctrico. e-Bombas e-Sumidero para colectar el agua de las bombas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2016 Juan Manuel Aguirre Gavarine - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70006/18 v. 27/09/2018

ALGEON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2018 a las 10 hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11 hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2018. 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros de asamblea de fecha 17/10/2017 ricardo chillida muñoz - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70717/18 v. 28/09/2018

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Se convoca a los socios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2018 en primera convocatoria a las 15:00 horas, en Avenida Rivadavia 755, Piso 1°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 16:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2018; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Aprobación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Determinación de los honorarios del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora 7º) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes; 8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones; 9º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Determinación del mínimo de las contragarantías que se solicitará a socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración; 11º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que socios partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad; 12º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) Se recuerda a los señores socios: (a) que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Avenida Rivadavia 755, Piso 1, Of B, CABA, como máximo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social) y (b) los Recaudos especiales exigidos por el Art. 42 del Estatuto para la concurrencia de los accionistas: Representación en la Asamblea: Sin perjuicio de la actuación mediante el representante legal en caso de que los socios resulten personas jurídicas de existencia ideal, los socios solo pueden hacerse representar en las asambleas por otros socios de su misma clase y no podrán representar a más de diez socios cada uno. A su vez ningún representante podrá emitir votos que, sumados, a los propios en caso de representación de un socio, excedan los conferidos por el 10% del capital accionario total en circulación con derecho a voto. El instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea, puede otorgarse mediante instrumento privado con la firma y –en su caso- personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente. Ricardo Dante Bonessi designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 26 de Octubre de 2017 y Acta de Consejo de Administración de fecha 27 de Octubre de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 27/10/2017 ricardo dante bonessi - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70789/18 v. 28/09/2018

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y el día 19 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550.

4º) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos.

5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A., con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 5 y acta de directorio N° 27 ambas de fecha 20/03/2017 MARIELA DEL CARMEN CAPARROS - Síndico

e. 24/09/2018 N° 70690/18 v. 28/09/2018

ANIOS AMERICA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2018, a las 10:00 y 12:00hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la sede social de Av. Presidente Quintana 529, Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/noviembre/2017. 3) Consideración de los Estados Contables, la Memoria y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30/noviembre/2017. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y resolución sobre su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio (artículo 275 de la Ley 19.550) y así como del Sr. Hugo Letartre también en sus funciones técnico-administrativas, durante el ejercicio económico cerrado el 30/noviembre/2017. Aprobación de la gestión. 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 7) Elección de los miembros del Directorio. 8) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2018 Monica Gabriela Orlando - Director en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2018 N° 70392/18 v. 27/09/2018

B-GAMING S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), según el régimen de la Ley N° 26.831 o la que la reemplace en el futuro y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores argentina o del exterior que el Directorio determine oportunamente. Condicionalidad del ingreso al régimen de la oferta pública de acciones al resultado de la colocación de las acciones en el mercado por parte de los eventuales accionistas vendedores en una oferta pública secundaria de acciones;
- 3) Consideración de la reforma del estatuto de la Sociedad a fin de adecuarlo a los requerimientos de la Ley N° 26.831, Normas de la CNV y demás normativa aplicable, incorporando un nuevo artículo 20 creando el Comité de Auditoría;
- 4) Consideración de la adecuación del Directorio por lo que resta del mandato en curso a fin de cumplir con los requisitos normativos;
- 5) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes a fin de constituir la Comisión Fiscalizadora por lo que resta del mandato en curso por quedar la Sociedad encuadrada en el inciso 1° del artículo 299 de la Ley N° 19.550; y
- 6) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: i) solicitar y gestionar el ingreso al régimen de la oferta pública de acciones de la Sociedad y listado de las acciones; ii) implementar las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo las modificaciones del estatuto; con facultades de sub-delegación en uno o más directores, gerentes y/o apoderados y de otorgamiento de las autorizaciones que resulten necesarias a tales efectos; y iii) negociar con los eventuales accionistas vendedores el proceso de venta de las acciones.

Se informa a los Sres. accionistas que en el acto de la Asamblea deberán manifestar su intención de participar en la eventual oferta secundaria de acciones, debiendo cumplir si así lo hicieran, con las normas de aplicación y con los procedimientos que fije el Directorio a tal efecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre emitida por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas, hasta el día 5 de octubre de 2018 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 14 de fecha 21/02/2018 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70472/18 v. 27/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

BINGO CIUDADELA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de Octubre de 2018, a las 15:00 horas, en la sede de Viamonte 744/746/748, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/06/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70594/18 v. 28/09/2018

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria de clase A, B y C para el 12/10/2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16º, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/06/2018 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71182/18 v. 01/10/2018

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

Convócase para el día 11 de Octubre de 2018 a los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA – Asociación Civil,, a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de Octubre de 2018 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Hotel Cristóforo Colombo, Sala Santa María, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Palermo, CABA, domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Venta de la parcela 679yy, ubicada fuera de los límites del predio del Club de Campo, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S 230.000. 3) Venta de los lotes que resulten de la Subdivisión de la parcela 11 de la Fracción I, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S /m2 120; 4) Venta de los lotes que resulten de la adquisición, anexión y posterior subdivisión de la parcela denominada Reserva Fiscal ubicada fuera del Club, con una superficie de 9768.12 m2 perteneciente al Municipio de Ituzaingó donde estuviera ubicado el “Club 17 de Noviembre”, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S/m2 100,00. Se le recuerda asimismo que para poder participar en la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede sita en San Martin 50 Piso 3º, de la Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 05/10/2018 a las 18:00 hs. De no enviar dicha comunicación, no podrá participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 32 de fecha 22/5/2018 guillermo raul perez brea - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70679/18 v. 28/09/2018

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

3º. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/18 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.

4º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.

5°. Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 7.000.000.-) y al Consejo de Vigilancia (\$ 97.000.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.

6°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

7°. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.

8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018.

11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA:

a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2018.

b) Para la consideración del punto 3 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/10/2016 Francisco Enrique Viegner - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71474/18 v. 02/10/2018

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.

3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 4.983.467.387. CONSIDERACION DE LA CONSTITUCION DE UNA RESERVA ESPECIAL,

4) DISTRIBUCION DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA CANTIDAD DE 20.656.215 ACCIONES ORDINARIAS.

5) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 9.646.487.544.

6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.

7) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.

8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 140.599.334 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.

9) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.

10) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO.

11) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

12) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

13) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 6.203.334.

14) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.

15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL "PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) ", QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 Y PRORROGADO POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL "PROGRAMA"), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y

CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 5, 14 y 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1879 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71032/18 v. 01/10/2018

EL GUASUNCHO S.A. AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

Convocatoria Asamblea Gral. extraordinaria el 10 de octubre de 2018 a las 15 y 16hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Tucumán 373 P 1 CABA. Orden del día: 1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2º Disolución Anticipada de la SA. 3º Designación de liquidador. 4º Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentación Social. 5º Consideración del balance final de Liquidación y Cta de Partición al 30/06/2018. Comunicación de asistencia (238LS) 3 días hábiles de anticipación a fecha del acto en domicilio fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N° 56 de fecha 13/04/2018 MARIA CARMEN FRIGERIO - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70314/18 v. 27/09/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 19/09/2018, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 10:30 horas, en Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ro. Verificación de la legalidad del Acto .2do. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro, Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 70 concluido el 30 de junio de 2018. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2018. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de un año. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 25/09/2018 N° 70895/18 v. 01/10/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 20/09/2018, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 11:30 horas, en su sede social de Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71370/18 v. 02/10/2018

FACAM S.A.**IGJ 198596 CONVOCATORIA**

Citase por 5 días en primera convocatoria a las 11:00 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Octubre de 2018, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550; 3º) Destino del Resultado del ejercicio; 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009; 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designada por instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2017 Daniela Brosan Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 33 de fecha 29/09/2017 daniela patricia brosan - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70267/18 v. 27/09/2018

GAS NATURAL BAN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2018 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2019. Reestructuración del Órgano de Administración de la Sociedad; 3º) Aprobación de la gestión de los Directores salientes; 4º) Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1º del Estatuto Social de Gas Natural BAN, S.A. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea

los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 18 de octubre de 2018 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 4 de octubre de 2018 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio N° 197 ambas de fecha 23/04/2018
Horacio Carlos Cristiani - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70695/18 v. 28/09/2018

HIDROCER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 08/10/2018 en Estado de Israel 4407, Piso 9°, Dpto B, CABA; a las 17hs, 1° Convocatoria y a las 18hs en 2° convocatoria a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de nuevas autoridades y/o ratificación de las vigentes; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2018 ADRIANA EVA CERIANI - Presidente

e. 21/09/2018 N° 70128/18 v. 27/09/2018

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2018, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y al 30 de Noviembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017, y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017 y su retribución; 6) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y por capitalización parcial de la Reserva Facultativa. Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; 7) Reforma del Artículo Primero (denominación de la sociedad), Artículo Sexto (Aumento de Capital, Títulos Accionarios. Derecho de Preferencia y Acrecer. Mora en la integración), Artículo Séptimo (Directorio. Garantías), Artículo Octavo (Facultades del Directorio y Representación Legal), Artículo Noveno (duración del cargo del Síndico), Artículo Décimo (Asamblea convocatoria) y Artículo Décimo Primero (quórum y mayorías); 8) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2013 Gabriela Gisela Rinaldi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71520/18 v. 02/10/2018

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 14.308.078.486. CONSIDERACION DE LA DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO EN ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. POR HASTA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 1.412.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 16.538.338.620.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 38.301.028 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 12.023.127.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.
- 14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 350.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) ”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON EL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.
- 15) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 13 y 14 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En

caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 2313 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 Nº 71031/18 v. 01/10/2018

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº126 Fº268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 Nº 323 Fº6 Lº85, Tª de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA DE \$ 15.099.937.650. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 545.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 15.478.896.227.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 156.652.008 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 15.320.990.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALIS DE REFORMA.
- 14) CONSIDERACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CONFORME CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Nº 23.576 Y DEMÁS NORMAS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTARIAS (EL "PROGRAMA"), ANTE EL SOBREVINIENTE VENCIMIENTO DEL PROGRAMA VIGENTE Y COMO POSIBILIDAD PARA EL LANZAMIENTO DE UNA OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS Y/O LA CAPTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS FINANCIEROS.
- 15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 4 y 13 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1398 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztein - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71030/18 v. 01/10/2018

LATIN MARKETING S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la sede del domicilio constituido en el expediente del concurso preventivo, Montevideo 604, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 es decir Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino del resultado del ejercicio. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Recomposición del

capital social. 4) Autorizaciones para realizar trámites ante IGJ. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Montevideo 604 piso 5, CABA, en los términos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2016 jose hernan romero - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70805/18 v. 28/09/2018

LAZZOMA S.A.C.I.F.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Ayacucho 2050 Planta Baja CABA, el día 12/10/2018 a las 11 Hs. en primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2012 a 30 de junio de 2017 inclusive. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/12, por el ejercicio cerrado el 30/06/13, por el ejercicio cerrado el 30/06/14, por el ejercicio cerrado el 30/06/15, por el ejercicio cerrado el 30/06/16, por el ejercicio cerrado el 30/06/17 y por el ejercicio cerrado el 30/06/18. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio. 6) Aumento de Capital – emisión y canje de acciones. Reforma Artículo 4° del Estatuto. 7) Modificación en el órgano de administración en su cantidad de integrantes y plazo de vigencia – adecuación a las nuevas reglamentaciones. Reforma Artículo 7° del Estatuto. 8) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma Artículo 9° del Estatuto Social. 9) Reforma Artículo 10° - Convocatorias a Asambleas, quórum y mayorías. 10) Redacción y aprobación de un Texto Ordenado. 11) Designación de Directorio. 12) Cambio de Sede.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/11 gustavo marcelo mazzola - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71166/18 v. 01/10/2018

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Anchoris 273 de C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018.3) Distribución de las utilidades del ejercicio por un valor total neto de \$ 12.392.988 (Doce millones trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos), según el siguiente detalle: a) Distribución de dividendos en efectivo por un valor de \$ 2.943.335.- (Dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos), pagaderos según el siguiente cronograma. 1ª cuota el 5 de noviembre de 2018 por la suma de \$ 490.560.- 2ª cuota el 5 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 490.555.- 3ª cuota el 4 de enero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 4ª cuota el 5 de febrero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 5ª cuota el 5 de marzo de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 6ª cuota el 5 de abril de 2019 por la suma de \$ 490.555.- b) Distribución de dividendos en acciones liberadas por un total \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), procedentes de las utilidades del ejercicio bajo consideración, entre los accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias c) a Reserva Legal: \$ 619.649.- 4) Aumento del Capital Social en concordancia con lo dispuesto en el inciso b) del punto Tercero del presente Orden del Día, en la suma de \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), resultando el nuevo Capital Social en la suma de \$ 48.765.603 (Cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos) 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.7) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2020.8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.10) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.11) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 60 cerrado el 30 de junio de 2018. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 23 de octubre de 2018, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 651 de fecha 07/11/2016 Guillermo Saul Bianchi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71476/18 v. 02/10/2018

MARALPE S.A.

Convocase a los accionistas de "Maralpe S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Uruguay 16 oficina 73 a 77 CABA el día 29 de Octubre de 2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad Maralpe SA en los términos del artículo 94 incisos 1º y 4º de la ley 19550.

A los fines de participar en la misma, los accionistas deberán cursar, en los términos del artículo 238 de la ley 19550, la respectiva comunicación de asistencia a la sede social sita en la calle Uruguay 16, 7º piso, oficinas 73 a 77 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Manuel Giglio - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 15/9/2016 manuel salvador giglio - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71131/18 v. 01/10/2018

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2018 a las 18:00, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 123, 3er. Piso, CABA, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

3º) Destino del resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía (art. 45 Ley N° 26.831). Distribución de Utilidades.

4º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Arce, Santiago Miguel (reelegible); Botte, Horacio Edgardo (no reelegible); Cavallo, Raúl Alberto (no reelegible); Wlasiczuk, Ricardo Alberto (no reelegible); que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año.

5º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un año.

6º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2019.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social.

8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: Se informa que la propuesta de reforma formulada por el Directorio se encuentra disponible para los Sres. Accionistas en la Memoria y en el sitio web www.matba.com.ar/reforma2018 y en la Sede Social. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 5 de octubre a las 18:00. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2017 Marcos Andres Hermansson - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71376/18 v. 28/09/2018

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018 a las 9.00 hs en primera convocatoria y 10.00 hs en segunda convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Lavalle 1537, piso 5, oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.

- 3) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2017 y de la Memoria del Directorio.
- 4) Asignación de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS.
- 7) Análisis de la recomposición del patrimonio neto de la sociedad.
- 8) Revocar la decisión de la asamblea celebrada el 30.03.2017 respecto el aumento de capital social hasta su quíntuplo.
- 9) Reducción del capital social.
- 10) Aumento del capital social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 531 de fecha 30/03/2016 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 25/09/2018 Nº 71196/18 v. 01/10/2018

OIL M&S S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 22 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4º CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71266/18 v. 02/10/2018

PAII S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Paii S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Corrientes 456, piso 9, oficina 93, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.- Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 6.- Consideración de la remoción y procedencia de la acción social de responsabilidad social contra el Sr. Director Mauro Zuccolo. 7.- Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 4.960.113 realizados por Walter Grenon y de \$ 5.000 realizados por Mauro Zuccolo. 8.- Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 9.- Designación de una Comisión Liquidadora. 10.- Consideración del balance especial de liquidación y cancelación registral al 31 de julio de 2018 previsto por el art. 109 de la ley 19.550. 11.- Tratamiento de la solicitud de cancelación registral de la sociedad y designación de la persona que tendrá a su cargo la tenencia de los libros y demás documentos sociales. 12.- Adjudicación de activos de la sociedad. Cancelación de los créditos de los accionistas con la Sociedad. 13.- Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar notificación para la inscripción en el Registro de Asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea en la sede social arriba informada de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº CONTRATO SOCIAL de fecha 15/12/2016 Reg. Nº 359 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 21/09/2018 Nº 70451/18 v. 27/09/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Convócase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 08.30 horas en Primera Convocatoria y a las 09.30 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2º, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables; 3) Consideración y aprobación de

los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 25/09/2018 Nº 71130/18 v. 01/10/2018

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2018 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 75 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2018.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores, \$ 112.811,08 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 75.- 6. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 76 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2018 - 2019.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de OCTUBRE de 2018 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/10/2016 Juan Spanje - Presidente

e. 24/09/2018 Nº 70814/18 v. 28/09/2018

PITEMOBI S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL 11/10/2018 A LAS 18:30 HORAS O EN SU DEFECTO A LAS 19:30 HORAS, EN LA CALLE HIPOLITO YRIGROYEN 1427 PISO 3º OFICINA D C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA. 2º CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CITADA EN EL ARTICULO 234 INCISO 1 LEY 19550 EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2018, DESTINO DEL RESULTADO. 3º APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/09/2014 Antonio Agustin Sciampa - Presidente

e. 24/09/2018 Nº 70754/18 v. 28/09/2018

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. Se convoca a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea extraordinaria de accionistas para el día 18 de Octubre de 2018, a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Análisis sobre las consecuencias que lo decidido en la asamblea de Celsur del 12 Julio 2018 tiene sobre la sociedad Sidil S.A., 3) Responsabilidades emergentes; 4) Acciones a tomar en base a 2 y 3.

Designado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 4/7/2017 Reg. Nº 1683 matias ariel braiotta - Presidente

e. 25/09/2018 Nº 71109/18 v. 01/10/2018

SUCESSO MODAS S.A.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 17 de octubre del 2018, en la calle Santiago del Estero 329 CABA, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1°, de la Ley N° 19.550; correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2018; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 30/06/2018; 4) Consideración de la gestión de El Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años; 6) Aumento de capital con prima de emisión y reforma de estatutos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 12 de fecha 23/02/2017 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70729/18 v. 28/09/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del valor del Paquete Accionario a los efectos del artículo 19° y 20° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70584/18 v. 28/09/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70591/18 v. 28/09/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1°) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018.
 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
 4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
 6. Tratamiento y aprobación del Revalúo Técnico en los términos de las Resoluciones Nro. 7/2015 y 9/2016 de la I.G.J. sobre el inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA
 7. Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71351/18 v. 02/10/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce) realizado por el accionista Carlos Alberto Tanoira.
3. Invitación a los demás señores accionistas a integrar aportes irrevocables a la sociedad para mantener su porcentaje accionario actual.
4. Consideración del Aumento del capital social de acuerdo al Art. 188 de la Ley 19.550 de sociedades, por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce), mediante la emisión de 14.280.014 (catorce millones doscientos ochenta mil catorce) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos, a favor del accionista Carlos Alberto Tanoira, mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por el mismo que se encuentra registrado en la cuenta contable "Adelanto futura suscripción de Acciones".
5. Desistimiento del aumento del capital social a \$ 33.000.000, por la capitalización de la reserva por revalúo del Inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA, de acuerdo a la imposibilidad de capitalizar la Reserva por Revalúo Técnico, que surge de las modificaciones introducidas por la Resolución 9/2016 de IGJ a la Resolución 7/2015. Específicamente lo destacado en el punto B del art. 320.
6. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71352/18 v. 02/10/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Pedro Francisco Leonidas Vistalli, domicilio Hortiguera N°230 CABA, transfiere a Jose Augusto Rolon, domicilio Viamonte 3151 Caseros Pcia. Bs.As., Garage Comercial sito en Fonrouge 1851/53 CABA. Expte. 21311853/2018 -entrepiso, planta alta, sótano, PB, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina

e. 26/09/2018 N° 71222/18 v. 02/10/2018

EMILIANO RAUL ALVAREZ DOMICILIADO EN CHARCAS 3381 PISO 8 "E" C.A.B.A. TRANSFIERE A EMIJU S.R.L. CON DOMICILIO EN TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108 C.A.B.A. EL FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), 31 HABITACIONES Y 74 PASAJEROS, 982,71 M2 SITO EN GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108, PISO 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA DE GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108 C.A.B.A.

e. 24/09/2018 N° 70457/18 v. 28/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 20 de septiembre de 2018 un nuevo lote de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales por un valor fideicomitado de Ps. 162.437.113,49. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2018 N° 71255/18 v. 27/09/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/09/2018 se decretó la quiebra de CHILELLI, MARIA NELIDA s/QUIEBRA (COM 21701/2017) DNI 3.991.522, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2194, piso 5º "D", CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4º "29", 4812-7235 y 15-4400-1756. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 23/11/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/02/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/09/2018 N° 71084/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 31859/2016 (n° interno 34682), caratulada: "WEJCMAN, NICOLE / ORTEGA, MIGUEL ANGEL S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 18 de septiembre de 2018 se dispuso citar a MIGUEL ANGEL ORTEGA por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 2 DE OCTUBRE DE 2018 a las 10:00 horas, a fin de que manifieste si tiene interés en que se le haga entrega del VEHICULO MARCA PEUGEOT, MODELO 504, DOMINIO TDW-912, que se encuentra secuestrado en el marco de la causa N° 31859/2016 (n° interno 34682) y en caso afirmativo deberá presentar la documentación que acredite la PROPIEDAD del mismo (título, cédula verde), BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL COMO CHATARRA DEL VEHÍCULO MENCIONADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 24/09/2018 N° 70798/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "PUDIBLAS S.A. s/QUIEBRA", 16118/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Pudiblas S.A., C.U.I.T. 30-70824830-0, decretada con fecha 29/05/18. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimski con domicilio constituido en Espinosa 2501 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/18. Se deja constancia que el 11/02/19 y el 27/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018.

MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/09/2018 N° 70379/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, 3º Piso, de esta ciudad, notifica a Lucas Matías URQUIZA (DNI 32.380.115), imputado en la causa Nº 744/2018 caratulada "COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", en orden al delito previsto en el art. 2 inc. c) en función del art. 1º de la ley 24.769, lo resuelto a fs. 207/212vta., a saber: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2018 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto de Lucas Matías URQUIZA (DNI Nº 32.380.115), en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria correspondiente al ejercicio anual 2009 de COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES SA y, en consecuencia, SOBRESER al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 63 del Código Penal; 1º del Régimen Penal Tributario; artículos 334 y 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y cc. del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.". Además, se le hace saber que aquél pronunciamiento no se encuentra firme, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. El auto que lo ordenó dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... notifíquese al nombrado mediante edictos... Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 26/09/2018 Nº 71124/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Oscar VERDEJO (DNI Nº 4.201.352), imputado en la causa Nº 372/2017 caratulada "VERDEJO, OSCAR S/ INFRACCIÓN LEY 24.241" lo dispuesto por el auto de fs. 591 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018...II.- Fíjese audiencia a Oscar VERDEJO en los términos del art. 41 última parte, del Código Penal para el próximo 17 de octubre de 2018 a las 11 horas. En esa dirección, invítese a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Atento a los resultados infructuosos de las notificaciones cursadas en autos (cfr. fs. 522, 581, 582, 586 y 587), comuníquese al nombrado VERDEJO de lo antes dispuesto mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet.FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria". María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 21/09/2018 Nº 70171/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa nº 5658/12 caratulada "Céspedes, Alberto Horacio y otros s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN MARCELO SANDEZ, D.N.I. nº 31.980.987 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda." Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 26/09/2018 Nº 71279/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa Nº 59219/2013, cita y emplaza a César Leonardo Mansilla (argentino, D.N.I. 23.163.705, con último domicilio conocido en Av. Brasil 1.730, piso 7º, departamento "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018.- Federico Fornasari secretario

e. 25/09/2018 Nº 71065/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Enrique Nicolás OSORES (D.N.I. Nº 4.630.440) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura de los nombrado en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2.018....II. Atento a lo solicitado por la fiscalía actuante, y teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a ... Enrique Nicolás OSORES (D.N.I. No. 4.630.440) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..." FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA – JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018.
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 21/09/2018 Nº 70183/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secre-taría Nº 14, cita a Donato Enrique STASIULATIS (D.N.I. Nº 17.363.836) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2.018....II. Atento a lo solicitado por la fiscalía actuante, y teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Donato Enrique STASIULATIS (D.N.I. No. 17.363.836) ... a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..." FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA – JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 21/09/2018 Nº 70182/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Secretaría Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI chileno 14.149.075-3, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviemrbe 166 CABA), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 15258/2007 caratulada "Vega Hernandez, Francia del Carmen s/ falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Girogi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello.

Dr. Marcelo martinez de Giorgi Juez - Dra. Lorena Hanssen Giffoniello Secretaria

e. 26/09/2018 Nº 71507/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a MARIA VICTORIA CAVALLI DNI nº 33.593.474- en la causa nº 11019/2015 seguida por infracción a la ley 26842, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 20 de septiembre de 2018.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ

e. 21/09/2018 N° 70220/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BORILA S.R.L. s/QUIEBRA expte. nro. 9141/2018, con fecha 11.09.2018 se decretó la quiebra de BORILA S.R.L. s/QUIEBRA, CUIT NRO. 30-71179647-5 en la que se designó síndico al contador Alcaraz Esteban Luis, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.02.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos

Aires, 21 de septiembre de 2018. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 26/09/2018 N° 71104/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/9/2018 fue decretada la quiebra de "Diego Daniel Cores – CUIT Nº 23-25895025-9", en los autos caratulados "Cores, Diego Daniel s/quiebra, Expte. Nº 15130/2018", habiéndose designado síndico al Contador Mario Romano Luis Pompilio, con domicilio en la calle Baigorria 4464 –CABA- y TE 4639-6712 ó 15-59476666, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2018. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- JO Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/09/2018 N° 71002/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "AGS GRUPO IMPRESOR SRL s/quiebra" (expte. 6077/2018) se decretó la quiebra el 13 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo nº 765, piso 7 "A", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro

de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71465/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “BAZAN, VICTOR ALFREDO s/quiebra” (expte. 23932/09) se decretó la quiebra el 14 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Mariela Vanina Barbeito (domicilio: Mansilla nº 2935, piso 9 “B”, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/09/2018 N° 70169/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “POESZ LUIS FRANCISCO s/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 25539/2008) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 26/09/2018 N° 71445/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N°22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “PARNELL S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. nro. 36233/15) se ha decretado la quiebra de PARNELL S.A., C.U.I.T. N° 30-70798017-2, con fecha 06/09/18. La síndico actuante es la contadora Susana Haydee Ventura con domicilio constituido en Argerich 3369 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/18. Se deja constancia que el 12/02/19 y el 28/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/09/2018 N° 71081/18 v. 01/10/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, en los autos caratulados: VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se resolvió decretar la quiebra de VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-51709796-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 y el 14 DE MARZO DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SUSANA EDITH SVETLITZA con domicilio en AVDA CRAMER 2111 9° B (TEL 4-706-2443). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71099/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "BONQUIM S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 36358/2015) comunica por cinco (5) días la quiebra de BONQUIM S.A. decretada con fecha 04/06/2018 CUIT N° 30-71021976-8, domiciliado en la calle Echeverría 2108, piso 8°, Dpto. "B". Se ha designado Síndico "A" al Estudio CORVATTA DENDA Y ASOCIADOS con domicilio en la calle San Ireneo N°181, piso 5°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22/10/2018. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018.-

JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO

JUAN PEDRO GIUDICI

SECRETARIO

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/09/2018 N° 70291/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 11 de septiembre de 2018 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA GANADERA FORTIN CHAÑAR S.A, CUIT: 30-62385819-3, con domicilio en Maipú 216 10° "A", C.A.B.A., en los autos caratulados Compañía Ganadera Fortín Chañar S.A le pide la quiebra Aguerreberry Javier Alejandro, Expte. N° 14372/2017, en la cual se designó síndico al contador Pablo Lionel Carricart con domicilio en Bulnes 2559 2° piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de febrero de 2019 y 21 de marzo de 2019 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de

corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 20 de septiembre de 2018.

Gerardo D. Santicchia Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 21/09/2018 N° 70151/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2018 en los autos caratulados "TRAZOS CONSTRUCTORA y MANTENIMIENTO SRL s/QUIEBRA, 19486/2017", se decretó la quiebra de Trazos Constructora y Mantenimiento S.R.L. (CUIT 30- 715077543-8) en la que se designó síndico a Georgina Gladys Acosta, con domicilio en Llavallol 4966, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2018 y 8 de marzo de 2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2018...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez"; otro auto "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018.... Fijar un nuevo período informativo. 2. Publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde. Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 21/09/2018 N° 70191/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 21/08/2018 ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 360 SRL con CUIT N° 30- 71384510-4, en los autos "RODRIGUEZ PEÑA 360 S.R.L. s/QUIEBRA", expediente N° 14867/2016. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA SILVIA MONICA TAUSCHEK con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1438, PISO 6, OF. 603 Capital Federal, hasta el día 0 7/11/2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21/12/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/03/2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/09/2018 N° 70983/18 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS SECRETARÍA PENAL NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos -Pcia. de Santa Cruz con asiento en Av. San Martín N° 709 de la ciudad de Río Gallegos, a cargo del Dr. Aldo E. Suarez en su carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Francisco J. Aguirre, hace saber que en los autos caratulados "ARECO, ALEJANDRA SOLEDAD Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: RAMOS, CARLOS JAVIER" – EXPTE. FCR32000059/2009/CA1 se decretó lo siguiente: "Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2018... Merituando los resultados inciertos en relación a los domicilios de los imputados Felisa Regina Hernández, Ariel

Carmelo González, Teresa Cabrera, Liliana Cristina Ramayo, Ramona Guadalupe Lobo y Diego Daniel Denis Ortiz, notifíquese el decreto de fs. 1795 mediante edictos los que deberán ser publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario "La opinión Austral" y en la tablilla del Juzgado. Dichos edictos deberán contener el texto del decreto de fs. 1795, con transcripción del número y caratula del sumario (arts. 150 y 153 del CPPN)." Fdo. ALDO E. SUAREZ – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA LAURA LLORET – SECRETARIA". El texto del decreto de fs. 1795 reza: "Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2018... notifíquese a los causantes Felisa Regina HERNANDEZ, DNI Nº 17.648.919; Ariel Carmelo GONZALEZ, DNI Nº 25.259.423; Teresa CABRERA, DNI Nº 11.306.598; Sara MARTINEZ, DNI Nº 11.311.080; Liliana Cristina RAMAYO, DNI Nº 17.648.919; Ramona Guadalupe LOBO, DNI Nº 21.489.186; Teresa Esther RUIZ DIAZ, DNI Nº 14.460.927 y Diego Daniel Denis ORTIZ (de quien se desconocen otros datos) lo dispuesto por esta judicatura a fs. 1762/1771 y la Apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal (fs. 1772/1776) - pendiente de resolución por parte del Superior hasta tanto se efectivice la medida que aquí se dispone - intimando a los encartados a que designen abogado defensor dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) a partir de su notificación, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa... Fdo. JAVIER M. LEAL DE IBARRA – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA NOEL PERALTA – SECRETARIA".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina a los 24 días de septiembre de 2018. ALDO E. SUAREZ Juez - FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SECRETARIO FEDERAL

e. 25/09/2018 Nº 71048/18 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Nancy del Lujan Rojas, titular del D.N.I. 26.033.538, nacida el 12/6/1977 y con domicilio en la calle 23 del Oeste entre Alberdi y San Martín, barrio "Las Mandarinas", provincia de Entre Ríos, y Francisco José María Benitez, titular del D.N.I. 31.086.751, nacido el 6/7/1984 y domiciliado en la calle Gilberto s/nro. del barrio Esmora, provincia de Entre Ríos, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirles declaración testimonial acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 65120/2018 caratulada "Del Castillo, Ernesto Emanuel y otra s/inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparencias (arts. 150 y cctes. del C.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 26/09/2018 Nº 71438/18 v. 02/10/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "DE OLIVEIRA MAURO LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO", CUIJ 21-23547133-4, por medio de Resolución Nº 1798 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de MAURO LUIS DE OLIVEIRA, DNI Nº 94.254.443 con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 1062 de la localidad de Martínez Provincia de Buenos Aires, peticionado por éste en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución Nº 1940 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrara el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación

por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2018.
Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70518/18 v. 28/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "GRUPO VUASA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO", CUIJ 21-23547134-2, por medio de Resolución N° 1797 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de GRUPO VUASA S.A., CUIT N° 30-71129595-6, con domicilio en calle Paraguay 777 Piso 10 de la ciudad de Rosario, peticionado por esta en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución N° 1939 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zaballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2018. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70504/18 v. 28/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "KEHL, DEBORA LUCIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO", CUIJ 21-23547132-6, por medio de Resolución N° 1799 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo DÉBORA LUCIANA KEHL, DNI N° 94.253.819, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 1062 de la localidad de Martínez. Provincia de Buenos Aires, peticionado por esta en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución N° 1941 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zaballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrara el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70522/18 v. 28/09/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	26/02/2015	PRECIOSA RICOTTA	13669/15
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2018	JOSE MARIA GONZALEZ	69169/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2018	BUCCICARDI ADRIANA ROSA ANGELA	69171/18

e. 25/09/2018 Nº 4221 v. 25/09/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 30, secretaria Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TECNO SPRAY SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. Nº 19.502/20161/1, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 1 de noviembre de 2018 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) Unidad Funcional 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón Números 2039/2045 con entrada independiente por el Nº2045, entre las de Sarmiento y Combet. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manz. 40. Parc. 18 a. Subparcela 1. Superficie total 68,14 mts2. Se trata de un inmueble que Posee puerta de ingreso y portón para acceso de vehículos. Planta libre y baño. Por escalera se accede a un amplio entrepiso metálico. La unidad se encuentra destinada a uso comercial. Base: \$ 1.012.500,00. b) El Automotor marca Peugeot modelo: LG- PARTNER PATAGONICA HDI 1.6 VTC PLUS. Motor PEUGEOT Nro. 10JBED0015233. Chasis Nro. 8ADGJ9HJCDG533200. Año 2013. Dominio. MRK-465. Base: \$ 90.000,00. c) El Automotor marca RENAULT modelo: VX- KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT (600KG) Furgon. Motor: RENAULT Nro. K4MJ730Q081590. Chasis RENAULT Nro. 8A1FC1315CL961052. Año 2011. Dominio. KPE-837. Base: \$ 85.125,00. d) El Automotor marca VOLKSWAGEN PICK-UP SAVEIRO 1.6 modelo: SAVEIRO 1.6 Motor: VOLKSWAGEN Nro. UNF349191. Chasis VOLKSWAGEN Nro. 9BWEB05X86P003644. Año 2006. Dominio. FKG-439. Base: \$ 120.000,00. f) En formar posterior se subastará un lote de bienes muebles entre los que se encuentran bienes de oficinas, computadoras etc. Base \$ 11.250,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3% Inmueble. 10% bienes muebles y rodados. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador y el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen los arts. 7º y 9º de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no se incluirá en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada por ministerio de ley -artículo 580 del CPCCN- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como

consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar posesión de los bienes dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Corre por su cuenta: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y hacerse cargo de la totalidad de gastos de cualquier índole que ocasione la escritura. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 26, 27 y 29 de octubre de 2018 de 14 a 17 hs. (Calle Pueyrredón 2039/45, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) y los automotores serán exhibidos los días 26 y 27 de octubre de 2018 de 9 a 11 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de CABA.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71504/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°18, Sec. N°35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: “ CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ TRANSPORTE J Y J SRL S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 19597/2017), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de Octubre de 2018 a las 12:00 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y se exhiben: el 100% de Dos tractores de carretera de propiedad de la Sociedad TRANSPORTES J. y J. SRL.: 1º) marca IVECO; modelo 450E33T, año: 2016; dominio: AA639WY y 2º) marca IVECO; modelo 450E33T, año: 2016; dominio: AA639WZ. Condiciones de venta: BASE: \$ 1.000.000 (por cada camión) - I.V.A. s/ precio de venta (10,5%) - Señá: 30% - Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%(conf. art. 7 de la Acordada 24/00 CSJN.). Al contado y al mejor postor. Deudas por patentes impagas: camión dominio AA639WY \$ 71.703,97 al día 31/05/2018 (fs. 78) y camión dominio AA639WZ \$ 71.703,97 al día 31/05/2018 (fs. 86): La totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes queden a cargo del comprador, como así también el comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. El martillero a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 3 y 4 de Octubre en el horario de 9 a 11 hs. en el predio sito en la predio de la concesionaria AURELIA S.A.C.I.F., sito en la Ruta Panamericana Km. 35,500 N° 3405, Tortuguitas (ramal Campana Zárate), Provincia de Buenos Aires. En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2018.-

Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 26/09/2018 N° 67587/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaría 49, a mi cargo, sito en Callao 635 4P, CABA, comunica por dos (2) días, en autos “DEL CAMPO MUÑOZ MARIA SONSOLES C/ ESTANCIA CAMPO GARAY S.A. S/ORDINARIO”, Exp. n° 5462/12, que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20-25374762-6, T4373-7794, rematará el día 4/10/18, a las 11:00hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), 3.205 acciones ordinarias no endosables representadas en el título n°11 del n°34544 al 37748, de titularidad de María Sonsoles Del Campo Muñoz en la SOCIEDAD ESTACIAS CAMPO GARAY SA. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor. BASE USD150.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juez y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr. Todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia de la titularidad accionaria a realizarse por el adquirente en pública subasta, estarán a cargo del comprador. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario “La Gazeta de Paz”. Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2018 HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 70992/18 v. 27/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao N° 635 piso 4° de la C.A.B.A. comunica en autos "RADIO EMISORA CULTURAL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONTINUACION DE LA EXPLOTACION DELA EMPRESA", Exp.N°35095/2015/2 que el martillero Ricardo A.Sanchez Te. 54-11-15-53391910 rematará el 8 de octubre de 2018 a las 11:30hs. en la Dirección de Subastas C.S.J.N. calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., ad corpus, al contado, y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la forma y condiciones que a continuación se determinan, la EMPRESA ENCARGADA DE LA EXPLOTACION DE "RADIORIVADAVIA", COMO UNA UNIDAD EN MARCHA y EN BLOCK, CUIT 30-50014411-0, compuesta por los siguientes bienes : a) Inmueble calle ARENALES 2467, CABA, Matrícula 19-2770, b) 2 licencias de radiodifusión, en las frecuencias LS5 RADIO RIVADAVIA AM 630Khz y RADIO UNO FM 103.1 Mhs.c) Bienes de Uso: equipos, maquinarias, antena transmisora y bienes muebles inventariados a fs. 537/78 y fs. 582/640, d) un rodado dominio TBU-022 (año1994) y un Tractor, los que carecen de todo valor y son inutilizables, en el estado en que se encuentran y que se describe a fs. 3933 vta. e) Marcas: AL SERVICIO DE LAVERDAD, EL ROTATIVO DEL AIRE DE RADIO RIVADAVIA, SEXTA EDICION, RADIO EMISORA CULTURAL y RADIO RIVADAVIA (fs. 950/62,3880/92 y3934); e) Dominios web: "radiatorivadavia.com.ar" ,"Rivadavia.com.ar", Rivadavia630.com.ar" y "radiouno.com.ar" (fs. 3959/3973). Plantel total de empleados: 90 (fs. 980). BASE: U\$S4.500.000, y transcurrida media hora de no haber postores, saldrá en la suma de U\$S 3.000.000 SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%.Corresponderá al comprador, conocer la normativa y los requisitos legales del ENACOM para la transferencia de las licencias de radiodifusión y selección de licenciatarios ver fs. 896/898 y en la página web www.rematexremate.com.ar. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aunque- los que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- relacionados con las transferencias de dominio de los bienes o de las licencias de radiodifusión, inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, etc, por cuanto su costo estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto falencial, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del comprador se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. La venta se realizará "sin pasivo". Esto es, el comprador no será responsable por deudas de ningún tipo (ya sean impuestos, tasas o contribuciones fiscales, deudas de carácter laboral, cargas sociales, etc.), devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago del precio total de venta. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad. de Bs As, Suc Tribunales; b) El saldo de precio consistente en el 70% restante quedará supeditado a la aprobación de la subasta y al cumplimiento por parte del comprador de la normativa legal indicada por el ENACOM en la presentación de fs. 896/898 cuyo plazo vence el día 22/10/2018, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. El saldo señalado deberá ser abonado en la cuenta de autos a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso perdiendo la seña abonada. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. El comprador deberá materializar la transferencia de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2018 Sede Arenales N° 2467 C.A.B.A. en el horario de 10:00hs a 12:00hs, y de 15 a 17 hs. en la planta transmisora sita en Gaspar Campos N° 24 Bella Vista Pdo. De San Miguel a150 mts bajada Camino del Buen Aire Pcia. de Bs As. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago, con carácter urgente y en 24 horas. Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018. FIRMADO: DR.

FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71513/18 v. 27/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr GASTON M. POLO OLIVERA -sito en Uruguay 714, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dra. ZULMA ANALIA BERNUES, comunica por 2 días en autos: "AVAL FEDERAL SGR C/ SEAN S.A. S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 41836/2012), que el 8 de octubre de 2018 a las 11.30 horas, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24 011 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, Al Contado y al Mejor Postor, rematará OCUPADO y AD-CORPUS: EN BLOCK los lotes hipotecados, Matrículas N°: 1) 3341, 2) 9546, 3) 9547, 4) 9548, 5) 9549, 6) 9550 y 7) 9560, sitios en el departamento Mayor Luis Jorge Fontana, Pcia. de Chaco. Según informe de constatación de fs. 507/508 se trata de un campo compuesto de siete fracciones que totalizan una superficie de prácticamente 654 ha., ubicado dentro del departamento Mayor Luis J. Fontana distante a una legua (5 km) del pueblo de Enrique Urien, y a unos 25 km aproximadamente de la importante Ciudad de Villa Angela. El establecimiento está ocupado por la firma demandada, según lo manifestado por el encargado (puestero) del campo, el Sr. Lisandro Patricio Muñoz, dentro del campo se encuentran las siguientes mejoras: el puesto (vivienda) ubicado a unos 100 metros de la tranquera de entrada, consta de 4 habitaciones, cocina y comedor, el baño se ubica en la parte exterior fuera de la casa que presenta un estado regular de conservación. Muy cerca de la casa hay un galpón más bien precario y con techo de chapa, un corral con manga y ensenada, 1 molino con tanque australiano dispuesto sobre un gran terraplén, existe además otro molino pero según los dichos de Muñoz actualmente se encuentra en desuso. El campo está separado por 4 piquetes y/o potreros, todos ellos alambrados con 4 filas de alambre fino y uno de alambre de púa, con 3 a 5 varillas entre los postes de madera dispuestos cada 10 metros. Se trata de un campo ganadero, donde aproximadamente 3 de las 7 fracciones están desmontadas, en las restantes el monte resulta ser bastante tupido permitiendo el recorrido solo a pie, o con caballo. BASE: \$ 2.500.000- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (+ iva) . Arancel CSJN (0,25%) - Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, para el caso que así no lo hiciera, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del Quinto Día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (conforme art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. DEUDAS :(fs. 403/404) Impuesto Inmobiliario Rural período 2008/2014 \$ 142.383,55. EXHIBICION: 1 y 2 de octubre de 2018 en el horario de 11 a 13 hs. Cuit firma demandada 30-69675195-8. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018.

Gaston M. Polo Olivera Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 26/09/2018 N° 71468/18 v. 27/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Doctora María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada "MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 30 de julio de 2018 (Expte. N° 6112/2018) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.

Fdo. Dra María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mi: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral- En Capital Federal, a los 11 días del mes de Septiembre de 2018

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 25/09/2018 N° 70708/18 v. 27/09/2018

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 ter de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que mediante Acta de Fusión de fecha 12 de julio de 2018, el partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA y el partido UNION POR LA LIBERTAD, en cumplimiento de lo resuelto por los respectivos organos partidarios, resolvieron fusionar ambos entidades bajo la denominación PRO-PROPUESTA REPUBLICANA conservando los símbolos y atributos del partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA.

Se deja expresa constancia del plazo de veinte (20) días desde la presente publicación, para presentar oposiciones a la fusión, las que deberán realizarse ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320, subsuelo de ésta Capital Federal.

Asimismo se dispuso la publicación del Acta Acuerdo de Fusión y del presente Edicto por el término de tres (3) días y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación (conf. art. 10 ter y 63 de la Ley 23.298). En Buenos Aires, a los 20 del mes de septiembre del año 2018.

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 25/09/2018 N° 70706/18 v. 27/09/2018

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hacer saber -en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298-, que un grupo de ciudadanos se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Instrumento Electoral por la Unidad Popular que adoptó en fecha 19 de febrero de 2018 (Expte. N° CNE 6532/2018). En Mendoza, a los 24 días del mes de setiembre del año 2018.- Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral.-

walter ricardo bento Juez - roxana elizabeth lópez secretaria electoral

e. 25/09/2018 N° 71189/18 v. 27/09/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina